REVISTA

DE

GEOGRAFÍA COMERCIAL.

AÑO I. MADRID 30 DE JUNIO DE 1885. NÚM. 1 y 2.

INTRODUCCIÓN.

La Geografía y el Comercio.

Hace pocos meses se leía en los periódicos la siguiente noticia:

«Inglaterra, la nación práctica por excelencia, es también la que más dinero, más tiempo y más atención consagra á las cuestiones geográficas entre todas las de Europa. Hace cuatro días se verificó en Manchester un meeting mónstruo, presidido por el propio alcalde de la ciudad. La orden del día era la siguiente: *Formación de una Sociedad de Geografía para favorecer el comercio inglés en el extranjero.* Todas las grandes fábricas de Manchester y todas las casas de comercio estaban representadas. El alcalde pronunció un discurso, encareciendo la importancia inmensa que en nuestros días tienen los estudios geográficos, el desarrollo que de veinte años á esta parte han adquirido en Francia, Alemania y Austria, y la necesidad de que un pueblo marítimo y colonizador como el inglés, los considere en primera línea.

»El presidente de la Cámara de Comercio habló después, sosteniendo la conveniencia de la fundación de la Sociedad de Geografía y afirmando que era una vergüenza para Manchester no tener aún ninguna.

»Aprobada la orden del día, se nombró una comisión organizadora de la Sociedad. Stanley dará en breve una conferencia sobre el mismo tema del meeting.—También en Edimburgo quedará definitivamente constituída dentro de pocos días una Sociedad escocesa de Geografía. El conde de Roseberry será el presidente honorario, y Stanley pronunciará el discurso inaugural.»

Con motivo de la información abierta en España, hace pocos años, acerca del estado de la marina mercante, escribía en un informe notable la «Asociación de navieros y consignatarios» de Barcelona: «Pertenecen esas marinas (extranjeras) á afortunadas naciones, cuyos Gobiernos vienen dedicándose hace tiempo á explorar y hacer fructíferos nuevos mercados, á crear factorías propias, abriendo amplios horizontes al genio comercial de su país, empleando para ello los grandes medios de la diplomacia y el dinero, y hasta acudiendo, si es preciso, á las intimaciones de la fuerza para adquirir nuevos territorios adonde dirigir sus exuberantes corrientes comerciales.» Ya en 1858 la «Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del país» había pedido al Gobierno, como medio de fomentar el comercio de España en África, entre otras cosas, la fundación de colonias españolas en la costa Occidental de aquel continente.

A través de estos hechos, se vislumbran relaciones íntimas de parentesco y auxilio recíproco entre la Geografía y el Comercio. La Geografía, repárese bien, no es una geodesia abstracta, atenta sólo al estudio de los elementos astronómicos y geométricos del planeta; registra también los seres que pueblan cada latitud, cada isla, cada continente, y, por tanto, sus producciones; observa el carácter y el modo de vivir de razas y pueblos, y por tanto, sus necesidades y el grado y forma en que son ó pueden ser satisfechas, su capacidad para el consumo, sus mercados y las relaciones de equivalencia de unos productos con otros, los medios de comunicación y de trasporte, etc.; engendrándose así esa economía de los pueblos, que llamamos Geografía Comercial. Es como las alas con que levanta su vuelo el comercio; sin ellas, arrastrará siempre una existencia raquítica. Por esto, en todos los siglos de la historia, lo mismo en la antigüedad que en los momentos presentes, los pueblos que han tenido más geógrafos son también los que han tenido más comercio. Durante veinte años ha estado Alemania cruzando el continente africano, por medio de sus viajeros Barth, Vogel, Munzinger, Overweg, Beurmann, Nachtigal,

© Biblioteca Nacional de España

Decken, Rolhfs, Schweinfurth, Heuglin, Bastian, Güssfeldt, Pogge, Fritsch, Wissmann, Lenz, Flegel y muchos más. De ahí, de sus centenares de viajeros, de sus doce Sociedades de Geografía, de sus Institutos Geográficos de Weimar y de Gotha, de sus ilustres cartógrafos, como Pettermann y Kiepert, de sus atlas á peseta, de sus mercaderes y comisionistas geógrafos, le ha venido esa potencia comercial que acaba de tener tan brillante explosión en el año último, y que es el terror de Francia y de Inglaterra; de ahí, sus infinitas factorías africanas y sus inmensos depósitos europeos; de ahí, la repentina adquisición de colonias vastísimas en todos los climas del planeta, obra principalmente de los mercaderes de Brema y de Hamburgo. El comercio español ha tenido abandonadas las costas del Mar Rojo, del Golfo de Guinea, de la isla de Borneo, porque no le habían aleccionado ni precedido los geógrafos; y porque el comercio ha tenido abandonados aquellos territorios, los hemos perdido políticamente, comprometiendo gravemente el porvenir y la existencia de España. No así en Portugal: allí, donde los geógrafos se preocuparon siempre del Comercio, los comerciantes se han preocupado de la Geografía: no recordaremos el caso de la bahía de Lourenço Marques ni el de Bolama; vengamos á días más cercanos: cuando en 1883, Inglaterra y Portugal ajustaron el famoso tratado por el cual nuestros vecinos renunciaban á favor de la Gran Bretaña una parte de sus derechos sobre los territorios del Congo, y la Cámara de Comercio de Manchester dirigió á su Gobierno una protesta, por entender que se otorgaba demasiado á Portugal, la *Associação commercial de Lisboa* elevó al suyo una contraprotesta defendiendo enérgicamente la soberanía de Portugal en aquellos climas y apoyando el memorandum de la Sociedad Geográfica. El eco de aquella contraprotesta viril resonó en el país y en la Conferencia internacional de Berlín, donde Portugal salvó mucho más de lo que se prometía salvar.—Si el comercio de España hubiese imitado esos procedimientos del comercio extranjero, la estadística de nuestra importación y exportación acusaría cambios por 10 ó 15.000 millones, en vez de 5 ó 6.000, y España poseería á Borneo y á Camarones y á Tadyura y á Tarfaya, que ha perdido para siempre.

Inglaterra hace un comercio exterior de 60.000 millones de reales, por la cultura general geográfica adquirida, que orienta á sus comerciantes, haciéndoles saber dónde pueden obtener provechos; y porque allí el Gobierno se preocupa en buscar y asegurar á sus nacionales, mercados que reciban el excedente de producción de la industria británica, y además de crear ricas colonias, toma puntos intermedios como depósitos y estaciones militares y marítimas en el camino de ellas, que sirven de garantía á las conquistas, de apoyo á la navegación y de refugio para que se cobijen los buques bajo pabellón nacional á todo evento.

Unas veces, los Gobiernos abren caminos y dan facilidades á los comerciantes (Italia en Assab, Alemania en Nueva Guinea, España en el Sáhara); otras, contribuyen estos á los éxitos del país, crean intereses, que sirven de título para adquisiciones ó reivindicaciones territoriales (Inglaterra en Borneo, Alemania en Camarones y Angra Pequeña); pero siempre la cultura geográfica, la extensión del comercio y la política colonial son inseparables.

Para que el comercio de un país, en vez de ocuparse en pequeñas transacciones y aceptar los productos en los sitios mismos desde donde opera, tome vuelo, busque aquellos en los puntos de procedencia, evite desviaciones y aligere la circulación en beneficio propio y de los consumidores, y alcance las grandes ventajas que los cambios internacionales llevan consigo, hace falta constituir centros de estudio que recojan cuantos datos geográficos, sociales y económicos interesen al tráfico ó digan relación con él.

Esta necesidad han venido á satisfacer las Sociedades de Geografía Comercial.

Para hacer efectivas las relaciones entre la Geografía y el Comercio, sirven también los museos comerciales, que comienzan á extenderse por Europa. Reunen colecciones de productos industriales de los diferentes países del globo, y de las primeras materias útiles para la industria nacional que se obtienen en todas partes; tienen á los comerciantes al corriente de los usos mercantiles de los países extraños, de las necesidades de estos y de las condiciones del tráfico en ellos, y de cuanto atañe á las cuestiones de flete, cambio y tránsito, por medio de oficinas de información, que completan los datos del catálogo y auxilian de esta suerte al comercio nacional en la lucha con los concurrentes extranjeros, abriendo nuevos mercados y contribuyendo en gran manera á aumentar las transacciones.

Seguir estos caminos, contribuir á la cultura ge-

© Biblioteca Nacional de España

neral geográfica, mover la opinión que se preocupa en las cuestiones exteriores y coloniales, informándola de cuanto á nuestros intereses afecte, promover exploraciones, de capital interés para el porvenir mercantil y político de España, auxiliar especialmente al comercio, ofreciéndole el resultado de estudios ó indagaciones de carácter práctico, para los cuales no deja siempre tiempo la fiebre de los negocios y la labor ímproba á que aquel se consagra,—tal es el propósito de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AFRICANISTAS en este segundo período de su vida. Para lograrlo, necesita contar con la ayuda de las clases mercantiles, á quienes de un modo más directo afecta la obra que emprende.

FACTORÍAS ESPAÑOLAS

EN LA COSTA OCCIDENTAL DE ÁFRICA.

Entre el río Congo y el Gabón.

En 1875, un misionero francés, el R. P. Duparquet, publicó en la revista *Missions Catholiques* (tomo VII, pág. 116 y siguientes) una noticia acerca de la costa de Loango y del Congo (entre Cama y Ambriz), acompañándola de un mapa en que había señalado las diferentes factorías comerciales establecidas á lo largo de ella, con indicación de su nacionalidad. Las factorías sumaban 126, á saber: 38 holandesas; 37 portuguesas; 29 inglesas; 15 francesas; 2 americanas, y 5 *españolas*.

Esas factorías españolas se hallan situadas, según el P. Duparquet, en los lugares siguientes, marchando de Norte á Sur: 1.°, una en Nhanga y otra en Ponta Negra: producto especial, el caucho ó goma elástica (caoutchuc): 2.°, una á orillas del río Loango y dos en Banane, en la ribera derecha del Zaire ó Congo: producto principal, el aceite de palma. Ignoramos las casas comerciales de que dependen esas factorías: únicamente respecto de la de Ponta Negra sabemos esta indicación: Miguel y Laureiro. Á los Sres. Quadra tenemos entendido que pertenece otra.

***

En el Golfo de Guinea.

Se cuentan más de 30 factorías, algunas de ellas en nuestras isletas Elobey y en la costa continental de enfrente, dominio de España; pero todas ellas son inglesas, alemanas, francesas, portuguesas, holandesas; española, ninguna. Antes de 1843 las hubo, ignoramos de qué género; pero fueron destruídas en dicho año por los cruceros ingleses encargados de perseguir la trata. De ellas procedían aquellos dos comerciantes, Francisco Vinent y Baltasar Simó, por cuya gestión solicitaron su anexión á España los naturales de Corisco y las tribus continentales de los vicos, valengues, vengas, mojomas, cumbes y bapucus.

El tratado celebrado en 1835 entre Inglaterra y España para la represión del tráfico negrero, sirvió de instrumento á los ingleses para cerrar en absoluto el Golfo de Guinea á los navieros españoles. Pocos años después de la toma de posesión de Fernando Póo por España, en 1853, dos navieros catalanes (Vidal y Ribas,-Montagut y Compañía) emprendieron un viaje de exploración, y á consecuencia de él despacharon algunos buques á propósito para navegar en aguas del Golfo de Guinea, establecieron factorías y corresponsales, llevaron á Barcelona aceite de palma, marfil y otros productos naturales de África, y en 1854 solicitaron del Gobierno la creación de un consulado y de varios viceconsulados en los puertos más concurridos de la costa de Guinea. El Gobierno de la Revolución atendió la instancia, nombrando un cónsul general en Sierra Leona y vicecónsules en Acrá, Santa María de Bathurst y Loango; introduciendo un representante español en el tribunal mixto de presas, á fin de asegurar la imparcialidad de los juicios; y notificando á la cancillería inglesa que daban principio las expediciones de nuestro comercio marítimo hacia aquellos países. Como era de esperar, las dificultades por parte de Inglaterra surgieron desde el primer instante.

Ya se habían hecho cuatro ó cinco viajes con feliz éxito, cuando ocurrió el escandaloso apresamiento del *Fernando Póo*, corbeta de la casa catalana «José Vidal y Ribas». Había ésta fletado dicho buque, en combinación con la *Mariana*, para que alternasen sus viajes, proveyéndoles de todos los documentos que requería el tratado de 1835, certificados por el cónsul inglés en Barcelona. Llegado que hubo el *Fernando Póo* á Acrá, lo apresaron dos cruceros ingleses, lo hicieron retroceder 500 leguas hasta Sierra Leona, metieron en la cárcel á la tripulación y abandonaron el casco en la rada. Gracias al celo y á la energía del cónsul español, Sr. Guillemard de Aragón, se consiguió que el tribunal mixto de Sierra Leona fallase, tres meses después, declarando injusta la presa y mandando devolver casco y cargamento á sus dueños. Pero el mal estaba ya hecho; los ingleses se habían cuidado de averiar el cargamento y de inutilizar el buque, que se fué á pique al salir del puerto; la expedición se había frustrado; los armadores habían perdido 80.000 duros. Sucedía esto en 1855. A pesar de tan ruidoso fracaso, Vidal y Ribas fletó al año siguiente una nueva corbeta, la *Conchita*, para cargar aceite

© Biblioteca Nacional de España

de palma en las factorías que aquella casa tenía en la Guinea superior; tocó en Acrá, Whydá, Badagri y Lagos, haciendo operaciones á la vista del cónsul español, Sr. Creus, que iba á bordo para reconocer la costa. Marchó de allí al Brasil, cargó aguardiente y tabaco y regresó á África. En Whydá vendió por contrato público todo el cargamento á D. José Carlos de Souza, á cambio de aceite de palma; pero no había terminado todavía la descarga, cuando la corbeta (que había sido visitada ya por dos cruceros, sin que encontraran nada sospechoso) fué apresada por otro crucero inglés que, según se dijo, tenía órdenes especiales para ello de lord Clarendon. El cónsul español se hallaba ausente de Sierra Leona; por temor de que regresara antes de fallarse el juicio, el tribunal *inglés* (no ya mixto) precipitó los procedimientos, y sin admitir al representante francés, que sustituía al español, sin examinar documentos, en pocos días declaró buena presa la *Conchita* y su cargamento. Esto sucedía en 1857.

La noticia del apresamiento de la *Conchita* causó gran sensación en los centros mercantiles de la Península. El *Diario de Barcelona* decía: «Supongamos lo más favorable; supongamos que los buques nuevamente detenidos sean absueltos por el tribunal que debía ser mixto, y que dentro de algunos meses se les permite seguir su ruta con toda libertad; aunque esto suceda, la política inglesa logra su objeto, pues el comercio español en aquellos mares quedará herido de muerte.» Así fué: los armadores arrumbaron sus buques (en esa situación había cuatro á la vez) ó buscaron otras carreras en sustitución de aquella que principiaban á frecuentar. Pero, hay que decirlo en honra de los navieros catalanes, no se resignaron sin antes procurar el remedio: en los primeros días de 1858, la «Sociedad Económica Barcelonesa» dirigió á la Reina una exposición notabilísima, pidiendo: 1.°, que se gestionase la modificacion del tratado de 1835, ó al menos la aplicación recta de sus disposiciones; 2.°, que se estableciese en Fernando Póo una estación naval ó se destinase á aquellos mares algún crucero y se le mandara visitar de cuando en cuando las naves mercantes inglesas; 3.°, que se nombrase cónsules en Cabo Costa, Acrá, Quitta, Whydá y Lagos, y vicecónsules en otras poblaciones menos importantes, para que diesen las licencias y pasavantes necesarios, protegieran á los buques en su carga y descarga, y sirvieran de tutores al comercio en sus primeros años; 4.°, que se enviase al tribunal mixto de Sierra Leona un juez y un árbitro españoles, según lo determinaba el tratado; 5.°, que se organizase el otro tribunal mixto que, según el tratado, debía haber en Santa Isabel de Fernando Póo, para juzgar á los buques apresados en el Golfo de Guinea, con lo cual se ahorrarían estos un viaje de cientos de leguas hasta Sierra Leona, estarían mejor cuidados que lo estuvo la corbeta *Fernando Póo*, y disfrutarían mayores garantías de imparcialidad; 6.°, que se fomentara la colonización de Fernando Póo, Corisco y Annobón, y se estableciesen colonias en tierra firme, especialmente en algunos puntos muy importantes de la costa septentrional de Guinea; 7.°, que se desvaneciese la preocupación y se contuviese el pánico que había causado en el ánimo de los comerciantes la noticia de los apresamientos referidos, tomando de su cuenta la indemnización de las corbetas injustamente apresadas. Los periódicos de Madrid y de Barcelona apoyaron con decisión tan razonables peticiones.

Desgraciadamente el Gobierno no hizo nada; y los comerciantes borraron de su derrota el Golfo de Guinea, desacostumbrándose de ella y dándola al olvido. Así, pudo ser cierto lo que el ministro de Estado dijo en el Senado el día 12 del pasado mes de Mayo, contestando una pregunta del Sr. Marqués de Casa-Jiménez sobre el estado de las negociaciones para la supresión del derecho de visita: que no se ha demostrado todavía que desde 1865 hayan sufrido perjuicios nuestro comercio y navegación por consecuencia del tratado de 1835. Efectivamente, un manco no sufre dolores en el brazo que le falta. Además, si algún buque se arriesgó á emprender aquella ruta, principiaba por asegurarse el beneplácito del Gobierno inglés; así, por ejemplo, el laud *Encarnación*, de la matrícula de Barcelona, se propuso en 1866 ir á Fernando Póo, y al efecto pidió licencia y un salvoconducto á lord Russell, por mediación de nuestro embajador en Londres. Es algo semejante á lo que había hecho en 1855 la casa Montagut y Compañía, que tomaba pasavantes de las autoridades inglesas de Sierra Leona; á lo cual se atribuye que sufriera menos percances que la casa de Vidal y Ribas.

De todo el contexto de la discusión habida en el Senado hace mes y medio, se deduce con plena evidencia que el Congreso español de Geografía colonial y mercantil obró con previsión votando la conclusion siguiente:

«Para que pueda iniciarse y desenvolverse el comercio entre el Golfo de Guinea y la Península, es indispensable que se dé á los navieros la seguridad de haber quedado sin efecto el tratado celebrado en 1835 entre España é Inglaterra para la represión del tráfico negrero, sea porque el Gobierno lo considere caído en desuso, por falta de objeto, á consecuencia de la ley de 13 de Febrero de 1880, sea porque lo denuncie al Gobierno inglés, si viere necesaria la revisión, tan pronto como quede extinguido en Cuba el estado de patronato.»

***

© Biblioteca Nacional de España

En la costa del Sáhara.

Desde la costa de Oro hasta el Sáhara no existe ninguna factoría española, entre las 28 ó 30 que Portugal, Francia é Inglaterra tienen en Sierra Leona, Guinea, Senegambia, etc. En cuanto á la costa del Sáhara, por R. O. de 27 de Junio de 1863 se autorizó el comercio de los súbditos españoles en la costa de África desde Cabo Nun hasta Cabo Blanco; y por otra de 6 de Noviembre de 1877, se accedió á otorgar amparo y protección al comerciante D. Antonio Baeza y Nieto para establecer factorías flotantes en dicha costa, fuera de los límites del imperio de Marruecos, con la condición de hacer partícipe al Erario público en el producto de las aduanas.

A pesar de esto, no había existido hasta este año factoría ninguna en la costa del Sáhara, aunque se haya hecho algún comercio eventual é insignificante entre los pescadores canarios y los naturales del Gran Desierto. La Sociedad española de Africanistas y Colonistas instaló en las bahías de Río Oro, Cintra y del Oeste tres pequeños establecimientos, con honores de factorías, no para dedicarlas al tráfico, sino para que sirvieran provisionalmente de signo material de ocupación.

La Compañía comercial Hispano-africana está construyendo una vasta factoría en la península de Río Oro, apoyada por fuerza del ejército, y ha principiado ya con éxito sus operaciones. De ella nos ocupamos en otros lugares de este número.

En Cabo Blanco trata de instalar otra factoría el Sr. D. José F. de Lara.

***

En el Guad-Nun y Marruecos.

En el siglo XVI poseyó España en estas costas el puerto de Ifní, y por él sostenía un tráfico muy activo con el reino de la Bu-Tata (Guad-Nun), feudatario de Aragón y Castilla, en cuya capital, Tagaost, residía un representante oficial de los reyes españoles. Perdióse á poco, y ya no se renovaron los intentos de establecer factorías en aquella costa hasta 1860, en que España obtuvo de Marruecos la concesión de una factoría en donde estuvo Santa Cruz de Mar Pequeña,—identificado en 1878 por la Comisión hispano-marroquí con la desembocadura del Ifní. En Noviembre de 1882 envió el Gobierno á Canarias la goleta *Ligera* con 500 hombres de infantería, á fin de tomar posesión de Ifní y proceder al establecimiento del puerto y aduana convenidos con Marruecos; pero, por causas que todavía se desconocen, la fuerza no llegó á desembarcar en la costa, y la factoría de Ifní continúa á la hora presente en estado de proyecto. La Sociedad española de Geografía comercial y (antes de Africanistas y Colonistas) se propone crearla por sí dentro de un breve plazo.

Un comerciante español, el Sr. Puyana, estuvo trabajando desde 1860, cerca del xeque Ben-Beiruk, por abrir al comercio las costas del Guad-Nun; y á este efecto, celebró con él un tratado, obligándose á construir varios puertos y fundar en ellos factorías, que estarían sometidos al protectorado español. Nuestro Gobierno reprobó los planes de Puyana, «como contrarios á los intereses políticos y comerciales de España (1869);» y habiéndole sido imposible cumplir su compromiso, fué retenido cautivo en Glimin, durante muchos años, junto con sus compañeros Sres. Bútler y Silva, hasta que se pagó al xeque la cantidad que exigía como indemnización por el incumplimiento de lo pactado. Uno de los puntos que Puyana se proponía ocupar, era los islotes de Tartaya: en ellos existe actualmente la única factoría del Guad-Nun, abierta en 1877, pero es inglesa.

En el puerto de Mazagán hay establecidas tres casas españolas (de Mallorca), dos de ellas comerciantes y navieras á la vez, las cuales absorben la casi totalidad de la cifra que representa el comercio de importación y exportación entre España y Marruecos.

EL COMERCIO Y LA MARINA MERCANTE DE ESPAÑA

EN EL RÍO DE LA PLATA.

Sostiene España con la República Argentina un comercio de alguna importancia, siquiera no haya alcanzado aún el desarrollo que puede esperarse. Exportamos para los puertos argentinos aceites, aceitunas, conservas, naipes, frutas secas, aguardiente de caña y sal de San Fernando. El comercio de vinos toma incremento, á pesar de los altos derechos establecidos, por el gran consumo que de este artículo hace la clase media y la obrera, con especialidad los italianos y los españoles, cuyo número se aproxima ya á 300.000 en toda la República. Por Buenos Aires se introdujeron en 1883, época á que alcanzan las últimas noticias consulares, 65.552 pipas de vinos catalanes y valencianos, 10.852 más que en el año anterior.

España y sus provincias de Ultramar reciben en cambio cueros, grasas y tasajo.

Mientras que, en consonancia con el rápido crecimiento de la riqueza y el desarrollo de las colonias agrícolas, aumenta el tonelaje de la marina francesa empleada en el tráfico, la de España pierde. En 1882, trasportaron los buques españoles 81.700 toneladas; y en 1883, sólo 73.629.

Los buques de vela van disminuyendo porque no

© Biblioteca Nacional de España

pueden sostener la competencia con los vapores, por la mayor carga que estos llevan y la rapidez en sus viajes; y como las dos líneas de vapores españoles existentes no tienen bien organizado su servicio, una gran parte de los cargamentos de vino procedentes de la Península, y de cueros que de allí se envían, van y vienen en buques extranjeros, especialmente franceses. Las empresas españolas caen en el descrédito porque sus vapores no salen en el día marcado, sino ocho y aun diez días después del que se fija, y emplean en la navegación treinta y cuarenta días, mientras que las demás líneas tratan de competir con una empresa italiana, *La Veloce*, cuyos buques hacen la travesía de Europa al Río de la Plata en catorce días.

Las más importantes casas introductoras de Buenos Aires son españolas, y están interesadas, por tanto, en el fomento de nuestra marina, que, con el trasporte de vinos desde los puertos de Barcelona, Tarragona, Valencia y Cádiz, y el retorno con cueros y lanas para las fábricas de Cataluña, puede realizar importantes beneficios. Pero todo el buen deseo del comercio español será inútil si los navieros no mejoran el servicio, montándolo á la altura en que lo tienen las empresas rivales.

JUDÍOS ESPAÑOLES EN ORIENTE.

En Enero de este año, publicaron los periódicos de Madrid la siguiente noticia, tan curiosa como interesante para nosotros:

«Hace pocas noches se celebró en el teatro Verdi, el mejor del barrio de Pera, en Constantinopla, una ceremonia interesante para España.

»Los jóvenes de la numerosa colonia hebrea de la capital turca, dieron una función de beneficencia, en la que se representó en idioma judaico-español el drama *Juana y María*. Presidió el conde de Coello, para quien prepararon un palco de honor adornado con banderas de nuestros colores nacionales y ricos tapices, siendo recibido nuestro representante con la marcha real española.

»En uno de los entreactos, la comisión israelita le dirigió un sentido discurso, manifestando los recuerdos y simpatías que les ligaban á España y su pena porque el trascurso de cuatro siglos les hubiera hecho no hablar bien la para ellos querida lengua de Cervántes. El conde de Coello les contestó que aquel era el idioma de nuestros padres, y que el patronato que había aceptado con gratitud probaba que, olvidados los sucesos de lo pasado, España abría sus brazos cual madre cariñosa á todos sus antiguos hijos.

»La lengua de esta comunión israelita tiene mucho del antiguo castellano, con la dulzura en la jota de la portuguesa y la introducción de algunas frases itálicas.»

Para que nuestros lectores puedan formar idea de la posición que ocupa y de la importancia que alcanza en Oriente la raza judáico-española, vamos á reproducir unos artículos que publicó sin firma hace algún tiempo *El Día*, dejando íntegra al colega madrileño la responsabilidad acerca de la mayor ó menor exactitud de las cifras que contiene y de las consideraciones que hace su autor, mientras podemos comprobarlas por conducto directo y desenvolverlas, según es nuestro propósito.

I.

Es asombroso cómo se conserva entre los judíos el sentimiento de su nacionalidad española. Considéranse desterrados, no de Palestina, sino de España. El idioma español, que hablan más ó menos adulterado, es para ellos una dificultad, antes que una conveniencia; y sin embargo, lo mantienen por ser el idioma de su patria. Existen en Salónica, la metrópoli israelita de Oriente, 33 sinagogas, cada una de las cuales lleva el nombre de una ciudad española ó portuguesa; y las familias que se creen oriundas de algunas de esas ciudades, habitan en la vecindad de la sinagoga respectiva. No es extraño ver en registros oficiales estas ó parecidas inscripciones: *Isaac Rodríguez, natural de Lisboa*, ó bien, *David Bejarano, natural de Béjar*. Son, en efecto, naturales de la sinagoga de Lisboa, ó de la sinagoga de Béjar, ó de la de Toledo, etc.

No bajan en Salónica de 70.000 los judíos españoles; en Constantinopla ascienden á unos 20.000; en Adrianópolis pasan de 35.000; en Filipópolis, de 10.000; en Smirna, de 25.000; en Brussa, de 15.000; en Erzerum, Trebisonda, Tiflis y puertos del Mar Negro, aunque mezclados con los rusos, componen un total de más de 60.000; los de Egipto, Palestina y Siria, pasan de 150.000. Sumadas estas cifras con el cálculo aproximado de los esparcidos por multitud de pequeñas localidades del interior de la Turquía europea y del Asia Menor, hasta el fondo de la Mesopotamia, tendremos un total de más de 700.000 hebreos españoles, que hablan nuestro idioma, recuerdan nuestros cantares, rezan en un lenguaje más puro que el usado hoy día en España, publican libros y periódicos en español, etc. Nos referimos aquí solamente á los judíos súbditos del sultán ó del virey de Egipto.

Tenemos noticia de diez periódicos españoles redactados en caracteres hebreos: uno de ellos, el más importante quizá, titúlase *La Patria*, y se publica en Salónica.

Ningún interés podemos abrigar en parecer semitas

© Biblioteca Nacional de España

ó anti-semitas, como ahora se dice. La sola idea que nos sugieren aquellos datos, es el partido que podría sacar España del elemento israelita, para ejercer su influjo en las cuestiones de Levante. Italia se adelantó á nosotros, y buena parte de los intereses que aquella nación se ha creado en Oriente, y que no han contribuído poco á darle voto en los consejos europeos, provienen de israelitas españoles convertidos en subditos italianos, ó puestos bajo el protectorado de Italia. Los judíos, con los griegos, monopolizan el comercio levantino. Salónica, que es hoy la segunda escala marítima de Levante, y será la primera tan luego como se verifique la unión del ferrocarril macedónico con los ferrocarriles servios y austriacos, Salónica es un riquísimo emporio comercial esencialmente judáico-español. Si se tratase de establecer una línea de vapores españoles entre nuestros puertos y los de Levante, no faltarían capitales israelitas para secundar la empresa.

Es indispensable, ante todo, la reorganización del cuerpo consular en Oriente. Conviene que la iniciativa privada, con el apoyo oficial, inquiera los medios de difundir el habla pura castellana y la instrucción española entre los judíos orientales, intento fácil de llevar á cabo, pues de antemano debe contarse con la entusiasta cooperación de las comunidades israelitas. Conviene que los caracteres hebreos desaparezcan de periódicos y libros judáico-españoles, y esto se conseguirá el día en que el vulgo de los israelitas se convenza de que el español puede redactarse de diferente manera. En Oriente nos está reservado un mercado literario. El español anticuado y el griego moderno son hoy día los dos idiomas mercantiles de Oriente. Fomentemos allá la enseñanza, la literatura y la prensa españolas, y con esto divulgaremos nuestro espíritu, impondremos nuestra opinión y haremos valer nuestro prestigio en la solución de los problemas políticos orientales.

II.

Existe en Oriente una literatura española que pocos conocen, una literatura hispano-hebráica que, á ser estudiada, podría facilitarnos curiosos documentos acerca de nuestro lenguaje vulgar de los siglos XIII y XIV; que á ser cultivada, podría dar pié á una regeneración literaria de nuestro idioma entre los miles y miles de israelitas que pueblan los países levantinos.

Periódicos españoles con caracteres hebráicos aparecen en Smirna, Salónica, Constantinopla, Bucarest y Viena, que sepamos. En las mismas ciudades hay escuelas en donde se enseña el español hebráico, y teatritos en donde se representan obras escritas en un lenguaje español muy chocarrero.

Nuestro idioma, con el turco y el griego, comparte el dominio en el Oriente. En Salónica, el habla española es la única que predomina; cuantos allí residen están obligados á conocerla, porque es la que rige para el comercio todo. Los rezos de las sinagogas se hacen en español, y en este idioma están escritos todos los libros sagrados de los judíos orientales.

Corren allá de boca en boca leyendas españolas perfectamente clásicas y cantares españoles que se remontan á fines de la Edad Media. Los cantos de *Purim* ofrecen en este género interesantes modelos.

Nada más fácil que hacer cambiar á dichos judíos los caracteres hebráicos por los latinos. En los libros de rezo sería más difícil; pero en los profanos, el trueque no ofrecería dificultad ninguna. Bastaría solamente que alguien enseñase á los judíos nuestros caracteres, pues ellos abrigan vivísimos deseos de disponer de una fórmula para expresarse, que esté al alcance de la comprensión de los europeos. El día en que tal lográsemos, nuestra literatura tomaría carta de naturaleza en Oriente y nuestras empresas editoriales y periodísticas hallarían en aquel país un nuevo mercado, como lo tienen en la América española.

La sustitución de los caracteres hebráicos por los caracteres latinos en la escritura profana de los judíos españoles, sería ya un hecho, si se hubiese prestado oído en España á las indicaciones que se nos han dirigido por las comunidades israelitas de Oriente, para que les enviemos algunos maestros de escuela, á fin de que divulguen el español moderno en aquella juventud.

Tendiendo generosamente la mano á los que en épocas de intolerancia expulsamos de nuestro país, contribuiremos á reparar ciertas injusticias históricas, al propio tiempo que daremos una lección elocuente á los que, en pleno siglo XIX, quieren reanudar las persecuciones anti-semitas de pasadas épocas.

III.

En la reorganización que no há mucho hubo de verificarse del cuerpo consular, no se tomaron muy en cuenta nuestros intereses en Oriente, porque de ser así, hubiérase hecho algo en la cuestión de los cónsules honorarios.

El que sigamos ó no sigamos en Oriente una política hábil con respecto á los judíos españoles, á fin de utilizar comercialmente las ventajas que estos pueden reportarnos, depende en gran parte de los cónsules; y sabido es que casi todos los cónsules de Turquía, excepto los de Constantinopla, Smirna, Beyruth y alguno que otro de Egipto, son honorarios.

Nos parece anómala la institución de cónsules ho-

© Biblioteca Nacional de España

norarios en los países en que, como Turquía y Marruecos, existen capitulaciones consulares. Esta institución da lugar á escandalosos abusos y es fuente de toda especie de irregularidades y supercherías. En la reorganización del cuerpo debía haberse establecido lo que sigue, por lo que respecta á los consulados honorarios de Levante:

1.º Dar entrada en el cuerpo consular, convirtiéndolos en efectivos y conservando su categoría, á todos los cónsules honorarios de España en Oriente que desde muchos años vienen desempeñando este cargo con reconocida competencia y moralidad.

2.º Conferir algunos consulados honorarios á israelitas españoles de gran posición é influencia, y de quienes se sepa que no tendrán que acudir, para medrar, á los recursos que les proporcione el ejercicio de su jurisdicción.

3.º Confiar los intereses españoles al cónsul efectivo de una nación amiga, en los puntos en que no haya israelitas que reunan las antedichas condiciones, ó en que no valga la pena crear un consulado efectivo, sea dando efectividad al honorario, sea nombrando uno de carrera.

Estas bases encierran el único modo de conciliar la supresión de los inconvenientes que trae consigo la institución de los cónsules honorarios, con los intereses lealmente creados á la sombra de este cargo.

Reconocemos con gusto que hay en Oriente cónsules honorarios de toda probidad y que saben corresponder al insigne honor que se les otorga; mas también nos compete hacer constar que muchos de esos funcionarios no están á la altura de su cargo, y esto no debe considerarse como excepción de una regla, sino como efecto natural y lógico de una institución viciosa.

Conviene advertir que el cónsul honorario en Oriente goza de tanta jurisdicción como el de carrera, esto es, tiene en sus manos el honor, los intereses y hasta la vida de sus súbditos y protegidos, pues asume todas las atribuciones que arrancan de la organización política, administrativa y judicial de un país.

Cuando el cónsul no posee facultades más que para suscribir un pasaporte ó dar fe de una escritura, no puede un simple abuso acarrear graves consecuencias, ni se prestan tales facultades á cierta índole de abusos; pero cuando se trata de un cónsul que puede trasformar su misión en móvil de toda suerte de especulaciones lícitas é ilícitas, es necesario que este cónsul sea de carrera, lo cual supone ya garantía de honorabilidad; ó que, si no es de carrera, ofrezca por su carácter, por sus antecedentes y por sus miras plenas garantías de que no prostituirá su cargo ni se hará indigno de empuñar nuestro pabellón.

LOS DOMINICOS ESPAÑOLES EN EL TONKIN.

El Congreso español de Geografía colonial y mercantil, celebrado en Madrid en 1883, votó en su sesión cuarta, entre otras conclusiones, la siguiente:

«11.ª El Gobierno debe velar por los misioneros españoles de Cochinchina y Tonkin, prestándoles toda la protección diplomática ó de otro género que le sea posible y ellos necesiten para proseguir su obra civilizadora, creando un consulado en el puerto más conveniente al efecto, y secundando, siquiera moralmente, la acción de Francia en aquellas regiones.»

Por el mismo tiempo, un periódico de Madrid daba á luz un artículo titulado: *Un aspecto de la cuestión del Tonkin*, dando á conocer la posición de nuestros misioneros en aquellas apartadas regiones, el cual vamos á reproducir para que sirva de base á las noticias que en lo sucesivo hayamos de dar acerca de la acción de las misiones españolas en Oriente.

Dice así el artículo:

«Aunque la mayoría de nuestros lectores habrá fijado su atención más de una vez en las noticias relativas á la cuestión del Tonkin, estamos ciertos de que muchos de ellos no sospecharán siquiera que la suerte futura de los súbditos del rey Tu-Duc deba inspirarnos el menor cuidado, ó haya de afectar á derechos é intereses dignos de la protección de España.

»Siendo harto notoria la incuria con que los españoles de todos los tiempos hemos mirado las cosas que nos pertenecían, y habiéndose además borrado tan pronto de nuestra memoria el recuerdo de la expedición á Cochinchina, ninguna ofensa creemos inferir á la ilustración del público con suponerle ignorante de los lazos y relaciones que existen entre España y el Tonkin, país este último donde hay algo que nos pertenece, algo que es obra exclusiva nuestra y que estamos moralmente obligados á no desamparar.

»Aparte de lo que atañe á la seguridad de nuestros dominios orientales, para los que, en rigor de verdad, las ambiciones de Francia no envuelven peligro alguno directo ni cercano, la cuestión del Tonkin ha de preocuparnos por el Tonkin mismo y por los frutos que allí ha logrado la influencia española; si bien erraría mucho el que dedujese de estas palabras que sea negocio de capital importancia para nosotros, pues sólo cabe asegurar que no debe ni puede sernos del todo indiferente.

© Biblioteca Nacional de España

»Contando con que durante los dos ó tres años últimos no hayan perdido su exactitud los datos que hemos consultado, hay en el Tonkin ó Tung-King cerca de 1.000 lugares y más de 200.000 almas que, sin dejar de vivir bajo la soberanía del rey Tu-Duc, están sometidos de hecho á la influencia de España, protegidos por aquella mezquina sombra de prestigio que resta á nuestro pabellón, y enteramente *gobernados* por súbditos españoles.

»Ocioso parece decir que estos compatriotas, cuyo número es muy escaso, no representan á la nación de una manera oficial, ni casi le deben ayuda alguna en su noble empresa. La nación no se ha cuidado jamás de los tonkineses, aunque tal vez habríamos podido sacar provecho de ellos y de sus tierras, como lo demuestra el ejemplo de Francia.

»No son tampoco, aquellos españoles, negociantes que hayan arribado á las costas indo-chinas en demanda de lucro, ni siquiera sabios exploradores movidos por interés científico ó por deseo de gloria personal. Han ido allá á correr peligros, á vivir en la oscuridad, á padecer las más duras privaciones y afrontar de continuo mil especies de muerte, todo sin otras armas que sus virtudes, ni otro sostén que su fe.

»Dicho se está con esto quienes son: un puñado de pobres misioneros, que han consagrado su vida á ganar corazones para Dios: El P. Colomer, el P. Cezón, el P. Barquero, el P. Portell, el P. Foronda, el P. Escribano, el P. Miguel, el P. Pagés, El P. Guirro, el P. Fuentes, el P. Soriano, el Padre Riaño, y otros siete ú ocho no menos dignos de la veneración del mundo cristiano, para el que á costa de sí propios trabajan incesantemente. Alguno de estos misioneros lleva en Tonkin treinta años, habiendo escapado como por milagro á las persecuciones que señalaron los comienzos del reinado de Tu-Duc.

»Nuestras misiones tonkinesas están divididas en dos vicariatos: el Central, que tiene 29 distritos y 562 cristiandades ó pueblos de indígenas cristianos; y el Oriental, con 23 distritos y 362 cristiandades.

»Hay en ellas cuatro colegios, donde reciben enseñanza centenares de tonkineses; 5 hospicios para recoger los niños rescatados de padres infieles; y 21 beatarios, en los que había cerca de 500 beatas á la fecha de las últimas estadísticas.

»El número de indígenas consagrados al sacerdocio aumenta de día en día y pasa hoy de 75, entre regulares y seculares. Varios de ellos administran distritos, por la escasez de misioneros españoles.

»El Vicariato oriental, que es el que cuenta menor suma de almas, tenía hace tres años 70.255 cristianos. El Vicariato central, 146.616.

»Las conversiones se hacen á veces por pueblos enteros, siendo más frecuentes en las épocas de hambres y grandes calamidades públicas, durante las cuales nuestras misiones socorren con lo que pueden á los pobladores del país, sin distinguir de religión.

»En Tonkin, como en otras partes, hay no pocos infieles que piden el bautismo con miras puramente humanas: unos, porque piensan que á la sombra del misionero podrán tener influencia en sus pueblos; otros, porque andan enredados en pleitos y buscan el favor de los europeos; otros, en fin, porque ven que la posición de los cristianos antiguos es menos molesta, que los mandarines les miran con respeto, y que no pesan sobre ellos «los enormes gastos que los infieles tienen que sufrir para las comilonas de los principales.»

»Esto, que puede verse más por extenso en la Correspondencia de las Misiones *(Correo Sino-annamita*, vol. 13.°), demuestra, al par que la condición de los tonkineses, la fidelidad con que el gobierno del país cumple hoy los tratados hechos para garantir la libertad religiosa.

»En efecto: por regla general, los misioneros católicos son respetados, y hasta temidos de las autoridades del Tonkin. Ni el rey ni sus ministros estorban las conversiones, de lo cual es buena muestra la que el padre Barquero llama princesa doña María Chin. Esta princesa, prima hermana del rey Tu-Duc, recibió hace siete años el bautismo, y deja á menudo la corte para encomendarse á las oraciones de los obispos y misioneros.

»Hay también algún mandarín cristiano, y en esos es doblemente meritorio el abandonar la idolatría, no tanto por la fe que tengan en sus ídolos, sino porque siendo en Tonkin la poligamia un como signo de nobleza, los mandarines no quieren desprenderse de sus mujeres para no rebajarse al igual de la gente ordinaria y pobre.

»La libertad de que goza el culto corre parejas con el prestigio que han alcanzado los misioneros, ó al menos nuestros misioneros. Esta salvedad es quizá necesaria, porque en distritos como el de Hai-phong, por donde andan los franceses y otros extranjeros, apenas progresa la religión católica. El padre Fuentes dice que, en dos años que allí estuvo, sólo pudo bautizar á tres ó cuatro familias, «pues los escándalos de los europeos horrorizan á los pueblos, que no están acostumbrados á perpetrar ni presenciar tales desórdenes».

»Digan lo que quieran de la feracidad de la tierra, la población del Tonkin, que, según los cálculos más *verosímiles*, se eleva á doce ó trece millones, vive en la mayor miseria. La cosecha principal, que es la del arroz, no basta ordinariamente para satisfacer las necesidades del consumo

© Biblioteca Nacional de España

interior. Agréguese á esto el que casi todos los años se pierde gran parte de ella por causa de las inundaciones, y no parecerá exagerado ninguno de los cuadros con que nuestros misioneros representan la pobreza del país.

»Ocasiones hay en que pueblos enteros morirían de hambre, á no ser por los puñados de *chapecas* que les reparte el padre español (cada cuatro ó cinco *chapecas* tienen el valor de un ochavo), ó por el pan que para socorrer á los pobres se *funde* en las misiones. Llaman allí *pan fundido* á uno que se hace de arroz cocido de una manera especial, para que de poco resulte mucho.

»En las grandes hambres que el año 79 sufrió el distrito de Ninh-Cuong, la iglesia española estuvo alimentando por espacio de varias semanas á más de tres mil indígenas. Los padres vendían sus hijos al misionero por seis, ocho ó diez cuartos cada uno, y á este precio fueron rescatadas de la idolatría hasta seis mil criaturas infieles, según declara la Correspondencia de las Misiones.»

«Prescindiendo de otras noticias y pormenores que harían demasiado enojoso este trabajo, pondremos término á él con algunas consideraciones que la proyectada expedición francesa nos sugiere.

»Ya hemos dicho que el ver á los franceses en el Tonkin no nos inquieta por lo que á la seguridad de nuestras posesiones orientales pueda referirse; y ahora añadiremos que el Tonkin en poder de Francia nos parecerá más útil á la causa de la humanidad y de la civilización, que en poder del rey Tu-Duc y sus mandarines.

»No hay para qué discutir tampoco el derecho con que nuestros vecinos de allende el Pirineo aspiran á la posesión de aquellos territorios. En estas conquistas de los Estados europeos sobre pueblos bárbaros, debe atenderse menos al concepto jurídico que al concepto moral. Cualquiera que sea el motivo con que se acometen, la opinión las sanciona y aplaude, siempre que reportan algún beneficio al país conquistado y á los intereses universales de la familia humana. No con otros títulos han adquirido Inglaterra, Rusia y la misma Francia una gran parte de lo que poseen.

»En justicia, los únicos que tendrían razón para oponerse á la expedición francesa, son los franceses, á quienes su Gobierno compromete en una empresa descabellada, sin gloria ni provecho, enajenándose la voluntad de Estados poderosos á cambio de adquisiciones todavía harto problemáticas, y que resultarían inútiles luego de conseguidas.

»Por nuestra parte, como es de creer que si los franceses se apoderasen del Tonkin respetarían fielmente los derechos que nos reconocen los tratados, y que no serían para con nuestras misiones menos tolerantes que el rey Tu-Duc, nada tenemos que hacer en pro ni en contra de la expedición anunciada, salvo que nuestro Gobierno vele por aquellos intereses para los cuales el verdadero peligro no está en el triunfo de las armas francesas, sino en que la conquista fracase, sobrevenga una reacción contraria á la tolerancia religiosa, como ha sucedido allí en casos análogos, se reproduzcan las horribles persecuciones con que comenzó el actual reinado, y quede perdida para mucho tiempo la esperanza de ver abierto el Tonkin á la fe cristiana y al comercio europeo.»

ESPAÑA EN EL SÁHARA.

Las razones de conveniencia que aconsejaban á España la adquisición y ocupación de la costa correspondiente al Gran Desierto del Sáhara, las ha analizado el Sr. Costa en una conferencia explicada recientemente en el Ateneo de Madrid; y su resumen, tomado de los periódicos, dice así:

«Conveniencia *política:* Francia trataba de unir, mediante la anexión de este territorio, sus dos colonias del Senegal y Argelia, con lo cual el archipiélago canario habría quedado á merced suya; además, el Cabo Blanco promedia la distancia entre España y sus posesiones del Golfo de Guinea, entre la Península y América.—Conveniencia *comercial:* por aquella costa puede hacerse dos géneros de comercio: local y de tránsito; local, con las tribus del Adrar, Semur, Tiris y demás oasis y regiones del Sáhara occidental, limítrofes á dicha costa, con exportación de lana, pieles, ganado vacuno, lanar, cabrío y caballar, cereales, goma arábiga, pluma de avestruz, dátiles, sal gema, etc., é importación de tejidos de algodón, sedería, pañuelos, quincalla, cuchillería, armas y municiones, azúcar, arroz, etc.; comercio de tránsito, para el Sudán, del cual puede atraerse una gran parte á esta costa, que abrevia la salida de Timbuctú al mar en una mitad respecto de Túnez y Trípoli, en una cuarta parte respecto de Mogador, y más aún construyendo un tranvía de vapor ó un ferrocarril económico desde Cintra ó Cabo Blanco á Uyeft en el Adrar Temar.—Importancia *industrial ó pesquera:* el banco sahárico es de una producción mucho más intensa que el de Terranova; en igual tiempo, un barco carga cuatro veces más pescado aquí que en las costas del Canadá. España consume anualmente bacalao y pez palo del extranjero por 80 á 100 millones de reales; fabricado en la costa del Sáhara, se expendería en España á menos de la mitad de sus actuales precios, y el pueblo español se hallaría mejor alimentado que hoy con iguales recursos: sólo para surtir el mercado

© Biblioteca Nacional de España

de la Península, pueden hallar ocupación en aquel banco 150 á 200 embarcaciones de 50 toneladas y multitud de fábricas de grasas, conservas, guano, etc.: y para el desarrollo en dicho banco de la pesca de altura y de las industrias derivadas, era indispensable la posesión de la costa.—Importancia *agrícola:* una gran parte de la región occidental del Sáhara es colonizable; abundan los pastos y la ganadería; se cultivan cereales y palmeras; pueden cultivarse la vid y varias plantas industriales y hasta de huerta.—*Resumen:* España puede crear en el Sáhara occidental una colonia cuyo valor se gradúe por una mitad de lo que vale la colonia de Argelia, bajo el punto de vista agrícola; superior á la Argelia, en el respecto comercial; y única y excepcional en Africa, bajo el punto de vista de las pesquerías.»

***

En Enero del año pasado, la Sociedad española de Africanistas y Colonistas pidió al Gobierno la ocupación oficial de las bahías de Río Oro, Cintra y Santa María, por medio de pontones y pequeños fortines ó blockhaus. Sus gestiones no produjeron ningún resultado.

El día 10 de Octubre siguiente, la Comisión ejecutiva de la misma Sociedad tuvo noticia de que el jefe de la factoría inglesa de Tarfaya (Cabo Yubi) había penetrado con un vapor en la bahía de Río Oro; y que en Madrid se había constituído una Compañía comercial que iba á negociar en Río Oro, protegida por el pabellón de Inglaterra. Sin perder minuto, sin dar cuenta siquiera á la Junta Directiva de la Sociedad, la Comisión formuló un proyecto de expedición, recabó el auxilio del Gobierno, confirió sus poderes al Sr. Bonelli y lograba ponerlo en camino el día 15.

El comisionado de la Sociedad organizó la expedición en Canarias, pasó á la costa, conferenció con los naturales, recabó de ellos sin dificultad la cesión del territorio y su sumisión al protectorado de España, celebrando tres tratados, que llevan la fecha del mes de Noviembre, é instaló en Cabo Blanco, península de Río Oro y bahía de Cintra, tres edificios provisionales de madera (los dos primeros con guarnición), para que sirviesen de signo material de ocupación de todo el territorio. La Compañía Hispano-africana estableció un pontón en la bahía de Río Oro (goleta *Inés*) y otro en la bahía del Oeste (polacra *Libertad*), que prestaron fuerza y respetabilidad á aquellas rudimentarias factorías.

La noticia fué recibida con extraordinario contento en Canarias y en la Península. La Comisión ejecutiva de la Sociedad bautizó los lugares ocupados, para que los llevaran las futuras poblaciones cuyos cimientos se ponen ahora, con los nombres de tres ilustres españoles que ocupan lugar preeminente en los anales de la geografía africana, diciendo: *Villa-Cisneros* (en Rio Oro), *Puerto-Badía* (en la bahía de Cintra), *Medina-Gatell* (en el Cabo Blanco). Estos nombres figuran ya en los mapas publicados recientemente.

***

En Diciembre de 1884, la Agencia Fabra participó oficiosamente á la prensa extranjera la ocupación en los siguientes términos:

«Según informes de la Sociedad Española de Africanistas, hace cuatro siglos que los naturales de aquella región, que son árabes y no han pertenecido nunca á Marruecos, viven en excelentes relaciones con los pescadores de Canarias, hasta el punto de que gran número de aquellos habla el español.

»Hace algunos años, mucho antes de que se pensara en la Conferencia de Berlín, se formó en Canarias una Sociedad hispana-africana para desarrollar la industria de la pesca en el litoral africano, la cual invirtió al efecto un gran capital. Esta Sociedad solicitó la protección del Gobierno español, el cual envió entonces allí un oficial de la Armada para que informase sobre la importancia de las pesquerías. Dicho marino declaró que estas eran, en efecto, de importancia y susceptibles de gran desarrollo, comprobando al mismo tiempo que los árabes solicitaban la protección de España.

»En consideración á haberse establecido varias factorías por la Sociedad de Africanistas, y en vista de los deseos reiterados de los indígenas, corroborados por los despachos oficiales, recientemente recibidos de las autoridades de Canarias, demostrando plenamente la verdad de los hechos, el Gobierno español ha resuelto acordar la protección que há tiempo se venía solicitando.»

Pocos días después, el Ministerio de Estado, á instancias de la Sociedad Española de Africanistas, dirigió una circular á las potencias extranjeras, notificándoles que el Gobierno español tomaba bajo su protectorado la costa comprendida entre el Cabo Bojador (lat. 26° 8′ N.; long. 8° 17′ O.) y la bahía del Oeste (lat. 20° 51′ N.; long. 10° 56′ O.). La Real Orden circular lleva la fecha de 26 de Diciembre de 1884.

***

La Compañía Hispano-africana de Madrid terminó sus preparativos y dió principio á las transacciones con los naturales del Sáhara occidental. En el mes de Febrero había gran animación en Río Oro:

© Biblioteca Nacional de España

16 pailebots de Canarias, con una tripulación de 800 hombres, pescaban en la bahía, protegidos por la goleta de guerra *Caridad;* 12 albañiles y carpinteros construían para la citada Compañía comercial un edificio de piedra,—al lado del de madera erigido por la Sociedad Española de Africanistas, donde ondeaba la bandera española, custodiada por cuatro marineros armados; el vapor *Río de Oro*, ayudado por los cuatro empleados de la factoría, cargaba ganado para Canarias y lana y pieles para Sevilla, á cambio de manufacturas europeas, que recibían gozosos los moros; la Compañía madrileña preparaba una nueva emisión de acciones para adquirir otro vapor en Inglaterra y edificar otra factoría en Cabo Blanco; la Sociedad de Africanistas recibía cartas de toda España, pidiéndole noticias de vario género, principalmente comerciales, acerca de la costa ocupada.

En esto, el día 7 de Marzo llegaron varias caravanas de moros armados, en número de 50 ó 60, con multitud de carneros y cabras, un antílope y un caballo, y 40 ó 50 camellos cargados de lana. El día 9 llevaban adelantada la operación de cambiar esos artículos por muselinas, mantas de lana, telas de colores, babuchas, jaiques, espejos, tijeras, navajas, peines, etc.; cuando, debido á causas que no se han depurado todavía, los moros acometieron á los españoles, matando á seis de ellos, secuestrando á los otros 16, y exigiendo por ellos un rescate en géneros, cuyo valor se calcula en 7.000 pesetas. La goleta de guerra *Caridad* había salido para Canarias el día 28 del mes anterior, y ni ella ni la *Céres* habían vuelto á la costa de África, ni volvieron hasta el día 21 de Marzo.

El edificio de madera de la Sociedad de Africanistas fué incendiado por los moros, y el de mampostería, en construcción, de la Compañía comercial, derruido en parte.

El suceso causó profunda sensación en España, y recogiendo los acentos de su indignación y de su pena periódicos y diputados, empeñaron al Gobierno á una acción pronta y eficaz, que prevenga para lo sucesivo la repetición de atentados semejantes en los nuevos dominios españoles.

***

El día 8 de Junio salió del puerto de las Palmas un destacamento de la guarnición de Canarias, compuesto de 25 soldados al mando de un teniente de artillería, destinado á proteger los trabajos de la factoría de *Villa-Cisneros*, que la Compañía Hispano-africana construye en la península de Río Oro. Además, una goleta de guerra se hallará de estación permanente en aquella bahía. Oficiales y tropa gozan plus de campaña, y deberán auxiliar, dentro de sus deberes militares, al jefe de la factoría. Llevaron tiendas de campaña y material de guerra. La provisión de víveres se hará por medio de subasta. El destacamento se relevará mensualmente.

Al desembarcar el día 10 esta pequeña fuerza, la vista de los uniformes y de los armamentos y el toque de las cornetas, causaron un gran pánico en los moros de Río Oro, que huyeron á la desbandada creyendo que iban á ser atacados; pero no tardaron en calmarse y cobrar confianza.

Los soldados de artillería, los marineros de la goleta de guerra *Caridad* y los obreros de la Compañía comercial levantaron en cinco días un fuerte provisional con sacos de arena y tierra apisonada, abarcando un perímetro de 70 metros. Dentro de él se instalaron cuatro tiendas de campaña para la tropa y una caseta de madera para los obreros.

***

Pocos días antes había llegado á Río Oro una caravana de 200 moros del interior, á la cual se habían unido los de la costa. Traían ganado abundante y camellos cargados de lana, pieles y pluma de avestruz, para negociar con los españoles. Los jefes de la caravana conferenciaron con el intérprete de la factoría. Dijeron que tan luego como habían sabido el ataque de ésta, se alzaron en armas contra los malvados y los castigaron severamente. En prueba de buena fe, ofrecieron rehenes. Protestaron de su amor á España, declarando que se someten por completo á su protectorado; añadieron que quieren embarcarse é ir á Madrid para prestar homenaje al rey de España, á quien reconocen por su soberano.

El vapor *Río de Oro* regresó á Canarias el día 18 con cargamento de lana y pieles. Con tan feliz éxito ha reanudado sus transacciones mercantiles en aquella península la Compañía comercial Hispano-africana de Madrid.

Treinta operarios canarios quedaban en aquella fecha trabajando en la construcción de los almacenes, habitaciones y corrales que componen la factoría y fortaleza de dicha Compañía.

ESPAÑA EN EL GOLFO DE GUINEA.

La Comisión ejecutiva de la Sociedad Española de Africanistas acaba de recibir noticias gravísimas y alarmantes del Golfo de Guinea. Con el producto de una suscrición nacional, en que contribuyeron propietarios, industriales, comerciantes, asociaciones, centros oficiales y hasta el Jefe del Estado, adquirió aquella Sociedad, representada por los dis-

© Biblioteca Nacional de España

tinguidos viajeros Sres. Iradier y Osorio, en Noviembre último, un territorio de 12 á 15.000 kilómetros cuadrados, abarcando la cuenca entera del río Muni, con sus numerosos afluentes, el Congoa, el Utongo, el Noya, el Utamboni y otros, los más de ellos navegables. Noventa jefes soberanos cedieron su territorio á la Sociedad española, y fueron nombrados gobernadores políticos de él, por dichos delegados, á nombre de España. Esta adquisición venía á compensar en parte la pérdida de 250 kilómetros de costa que España poseía sobre el Golfo, y que la desatención de todos nuestros partidos á la política exterior y colonial ha hecho pasar á manos de Francia y de Alemania. Pues bien: todavía les pesa á estas naciones dejarnos eso poco que habíamos salvado en el gran desastre geográfico del año pasado, y mientras Alemania pone sitio á Fernando Póo, Francia se apodera de los territorios continentales de la Sociedad Española de Africanistas, no obstante haber sido declarada oficial la anexión en Febrero último por el gobernador de Fernando Póo, que refrendó los documentos otorgados á los régulos indígenas por los mencionados viajeros, é incorporó el territorio de treinta jefes más, que lo solicitaron, en la cuenca superior del Noya.

La carta del Sr. Osorio, que insertamos á continuación, escrita en la bahía de Corisco hace cinco semanas, y llegada ayer á Madrid, más que indignación inspira desmayo; los franceses del Gabón tratan á España con iguales miramientos que si fuese una tribu cualquiera de las riberas del Ogoüé ó del Muni; consecuencia lógica de la conducta observada por España y por su Gobierno en estos últimos meses.

¿Por qué, luego que se supo el año pasado que Francia había invadido y ocupado la costa española desde Punta Clara hasta río Benito, y aun más al Norte, no se reclamó inmediatamente la evacuación con las satisfacciones consiguientes? No se hizo, y hé aquí las consecuencias: Francia, alentada por el éxito, fiada en la impunidad de entonces, da un segundo paso, y después de haberse apoderado de la costa dominio de la nación española, declarándola incorporada al territorio de la república por solemne decreto del presidente, se apodera del interior, adquirido por una sociedad española; viene en esto la anexión, por la misma Sociedad, de la costa del Sáhara, entre el Cabo Bojador y la bahía del Galgo, y Francia se apresura á reclamar como suyo el Cabo Blanco, frecuentado por los pescadores canarios, y nada más que por ellos, desde hace tres siglos; y cuando nuestro Gobierno se decide á formalizar las negociaciones sobre la costa del Golfo de Guinea, usurpada por Francia, el Gobierno de la república consigue que se tramiten juntas y bajo una misma cuerda las dos reclamaciones de España contra Francia y de Francia contra España, con la idea de ver así sancionadas sus usurpaciones por vía de arreglo y de compensacion; y nuestra diplomacia cae en el lazo y acepta,—siendo de temer, dada la escasa cultura geográfica de nuestros políticos, que Francia consiga quedar en pacífica posesión de parte de los territorios que nos detenta en el Golfo de Guinea, fingiendo ceder en lo del Cabo Blanco, que sería tanto como dar el cuerpo por la sombra y legitimar una de dos posesiones detentadas en pago de restituir la otra. ¿No obedecerán á este mismo propósito las expediciones al río Muni, de que nos da cuenta la carta del Sr. Osorio, llevadas á cabo por el gobierno de la colonia francesa del Gabón?

El grandioso proyecto que llevó á la Sociedad Española de Africanistas al Golfo de Guinea, habría alcanzado completo éxito medio año antes, porque sólo habría tenido por competidores otras sociedades particulares como ella; pero ahora se ha encontrado allí enfrente de dos Gobiernos, y Gobiernos poderosos: Alemania, cuya marina de guerra se le ha adelantado en Camarones, y Francia, cuya marina de guerra le está arriando violentamente el pabellón en las riberas del Muni. Por esto es indispensable el concurso de la acción oficial *directa* y pronta, diríamos simultánea, para que las iniciativas de aquella Sociedad no sean estériles. Con la suma que acaban de votar las Cortes con destino á expediciones geográficas, podrá imprimir un gran impulso á sus vastos y patrióticos planes, pero trabajará en vano si no le secundan la diplomacia y la marina. Inmediatamente que se verificó la ocupación de la costa del Sáhara, fué notificada á las potencias por el ministro de Estado, y las potencias se dieron por enteradas, y ya los últimos mapas publicados en el extranjero señalan aquella costa como española. Si se hubiera hecho otro tanto á su debido tiempo respecto de las anexiones del Golfo de Guinea, no tendríamos que lamentar este nuevo atropello, que viene á aumentar el largo capítulo de agravios con que Francia parece empeñada, de dos años á esta parte, en enajenarse las simpatías de la nación española.

No tanto por huir las responsabilidades que arrojaría sobre el partido conservador la continuación de la política de pesimismo y abandono en estos instantes críticos, cuanto por impulsos de patriotismo, que no hemos de negar al actual Gobierno, y muy señaladamente al señor Presidente del Consejo, esperamos que tomará éste el asunto con todo el empeño que requiere el estado lastimoso á que han venido á parar, por culpa de todos, los intereses de España en el Golfo de Guinea. Dan fundamento á nuestras esperanzas, medidas recientes, altamente patrióticas, relacionadas con dicho Golfo, y que todavía no nos es lícito revelar.

© Biblioteca Nacional de España

Hé aquí ahora la carta motivo del presente artículo:

«Elobey Grande, 10 de Abril de 1885.

»*Sres. D. Francisco Coello y D. Joaquín Costa.*

»Muy señores míos y amigos: Voy á darles cuenta de un suceso gravísimo que acaba de ocurrir en este país, y ustedes discurrirán, en vista de él, la manera de conjurar los nuevos desastres que amenazan al porvenir colonial de España.

»El día 23 del mes pasado se presentó, á las cinco de la tarde, entre los dos Elobeys, el vapor de la marina francesa *Basilic*, llevando á remolque una lancha, también de vapor, y sin detenerse en esta bahía se internó en nuestro río Muni. La lancha cañonera que había quedado aquí al mando del oficial Sr. Espinosa, al girar su visita de ordenanza el nuevo gobernador, Sr. Montes de Oca, á bordo de la goleta *Ligera*, se hallaba en aquel instante varada y á medio pintar. Aprovechando la marea de la noche fué puesta á flote, y el día 24, á las nueve de la mañana, salimos de aquí el Sr. Espinosa y yo en seguimiento del buque francés.

»Lo encontramos anclado dentro del río en Punta Botika (legua y media de la desembocadura), y ondeando en tierra la bandera francesa. El Sr. Espinosa pasó á bordo del *Basilic* para pedir una explicación, y el comandante francés contestó que tenía entendido que aquel país pertenecía á Francia. Inmediatamente salté á tierra para saber del régulo Gaandu, súbdito de España desde hace muchísimo tiempo, lo que habían hecho los franceses antes de nuestro arribo: me dijo que, contra su voluntad y sin pedirle los papeles españoles (acta de anexión y nombramiento de gobernador político con sueldo), habían enarbolado la bandera tricolor, regalándole á él rom y tabaco. Oído esto, le hice sacar la bandera española que tenía guardada, y la enarbolé en el pueblo, á la vista del *Basilic*, y encomendé á Gaandu que la mantuviese así hasta nuestro regreso.

»Adelantándonos al buque francés, nos internamos por el río Noya, afluente caudaloso del Muni, y que, como ustedes saben, pertenece también á la Sociedad de Africanistas; hicimos noche en el pueblo de Masai, y habiendo reunido allí buen número de jefes, les comunicamos las intenciones de los franceses. Igual prevención hicimos á la mañana siguiente en la numerosa población de Kangañe,—ya en el río Utamboni,—á cuyo jefe ordenamos que no arriase el pabellón español en una semana. Al medio día fondeamos frente al pueblo de Kororo; cuatro horas después llegó el *Basilic* y ancló poco más abajo, frente á otro pueblo que lleva asimismo el nombre de Kororo. Advertí que no ondeaba ya en éste la bandera española como pocos instantes antes de la llegada del vapor francés, y embarcándome en un cayuco me dirigí al pueblo. A la vista también del *Basilic*, mandé al jefe indígena de Kororo que inmediatamente volviese á izar nuestro pabellón, y contestó que lo había retirado porque pasaba en aquellos momentos un tornado y temía que se le echase á perder la tela.

Mientras esto sucedía, mi compañero Sr. Espinosa recibía una carta del tenor siguiente: «A bord du *Basilic*, au mouillage d'Ekododo, le 25 Mars 1885.—M. le capitaine.—J'ai l'honneur de vous informer officiellement que j'ai ordre de considérer plusieurs villages de la rivière Temboni comme français, et entre autres, le village d'Ekododo, devant lequel le *Basilic* est mouillé. Les traités faits dans ce village ont été ratifiés par le Gouvernement de la République française. Je proteste, donc, contre le fait dont je viens d'être témoin, d'avoir fait arborer sur ce village le pavillon espagnol á mon arrivée au mouillage. Je vous informe que si dans une demi-heure ce pavillon n'est pas arrièré, je partirai pour le Gabon à fin d'y recevoir des nouveaux ordres.—Agreez, monsieur le capitaine, etc.—Le lieutenant de vaisseau, capitaine du *Basilic*, V. Rogey.»

Cuando yo regresaba del pueblo, el Sr. Espinosa se dirigía al *Basilic* para contestar de palabra á la carta anterior; de allí pasó á Kororo, ya de noche, y dijo al jefe indígena que tuviese guardada la bandera. A la mañana siguiente salimos con dirección á Elobey: vimos con asombro que la bandera francesa ondeaba en Kororo; nos detuvimos al costado del *Basilic:* el comandante francés decía al español que formulase una protesta, ofreciéndose presentarla al gobernador del Gabón, pero el Sr. Espinosa se negó, contestando que ya lo haría directamente el gobernador de Fernando Poó.

Continuamos nuestro viaje de regreso, seguidos por la lancha de vapor francesa. Vimos que el *Basilic* remontaba el río Noya. Fondeamos otra vez en Punta Botika; salté á tierra con mi compañero de viaje; el jefe Gaandu y su familia habían huido al bosque, temerosos de complicaciones, y no hubo medio de hacerles volver al pueblo, á pesar de los recados que les enviamos. Comprendí el misterio cuando uno del pueblo me dijo que el comandante francés le había entregado un papel escrito (una carta de anexión, y probablemente con fecha atrasada, como han hecho los franceses en otros lugares pertenecientes á España) y prometídole instalar allí un destacamento militar como el que tienen en río Benito.

A las cinco de la tarde llegamos á Elobey. Al día siguiente 27, salió del Muni el *Basilic*, tomando la dirección del Norte, supuse que hacia el Benito ó el Batonga.

El mismo día marchó el Sr. Espinosa con su lancha cañonera á Fernando Póo, á fin de dar cuenta

© Biblioteca Nacional de España

de lo sucedido al gobernador; y es de creer que por este mismo correo reciba noticias detalladas de ello nuestro Gobierno.

Hace de esto trece días, y ni la goleta ha parecido por aquí ni la lancha ha regresado á Elobey. En cambio, el *Basilic* volvió al Muni el día 30 con nuevas ordenes del gobernador del Gabón: permaneció allí nueve días, hasta ayer, en que lo ví salir otra vez al mar y fondear en el sitio de la costa llamado Punta Buene, español hace poco, y asiento hoy de una aduana francesa. Junto con esta carta, que ha de pasar mañana por Santa Isabel de Fernando Poó, escribo al Sr. Montes de Oca, dándole cuenta de la nueva expedición del *Basilic* al Muni. En breve recorreré otra vez nuestros territorios de este río para poner en claro lo hecho por el comandante francés, aunque no es difícil adivinarlo. Los franceses se han propuesto suplantarnos en todo este país, incluso en las islas, y no reparando, como no reparan, en los medios, pronto se les logrará el intento si nuestro Gobierno no acaba de decidirse por tomar la cosa muy en serio, ó de lo contrario, tener valor para abandonar de una vez todas estas posesiones, en las cuales estamos siendo blanco de chanzonetas y objeto de irrisión por parte de los extranjeros. En circunstancias tan críticas como estas, hacía falta aquí un crucero de los mejores, por lo menos, y ahí mucha actividad y mucha firmeza y energía en las reclamaciones que he de suponer hechas á Francia por causa de las usurpaciones escandalosas del año pasado y que me extraña no hayan dado ya el resultado apetecido.

Nada digo á ustedes de los rumores que corren acerca del río Benito, porque ya tuve ocasión de notificárselo en una carta anterior. La situación no ha variado desde entonces.

Quedo suyo afectísimo, etc.—*Amado Osorio.*»

Publicáronse el artículo y carta que anteceden en el diario de Madrid *El Imparcial*, fecha 17 de Mayo último; el suceso causó profunda sensación en la opinión pública y en la prensa; halló eco en el Congreso de diputados; y los periódicos oficiosos anunciaron que se harían á Francia las reclamaciones convenientes. En estos momentos se halla el asunto pendiente de las negociaciones entabladas.

ESPAÑA EN EL MAR ROJO Y EN EL GOLFO DE ADEN.

Una interpelación en el Congreso de Diputados.

A consecuencia de una lección explicada en el Ateneo de Madrid en Abril último, y de que más adelante nos ocupamos, el Sr. Marqués de la Vega de Armijo dirigió al Sr. Ministro de Estado en el Congreso una pregunta acerca del resultado que hubiese dado la misión confiada al Sr. Carrere en el Golfo arábigo; y como la respuesta no le satisficiese, anunció una interpelación. Fué ésta desarrollada y contestada en la sesión del 16 de Mayo. A continuación extractamos en lo sustancial los discursos de uno y otro diplomático, sobre materia tan importante é ignorada en absoluto de los españoles:

El Sr. **Marqués de la Vega de Armijo**: A medida que nuestra marina mercante crece y las relaciones de la Península con Filipinas son más íntimas, y por consiguiente, más frecuentes y de mayor entidad, se hace más necesario que España tenga un punto independiente donde puedan hacer escala sus vapores, evitando los compromisos que en ocasión no lejana produjo la necesidad de que tocaran en puertos ingleses para proveerse de combustible.

Movidos por tal consideración, estudiaron varios Gobiernos este delicadísimo asunto. Ya en 1863, un Sr. Mas, capitán piloto que había vivido largo tiempo en Aden, ofreció al Gobierno español un territorio por una cantidad alzada (1). Mientras aquel Gabinete examinó el asunto y nombró la imprescindible comisión, falleció el sultán que había tratado

(1) Suponemos que el orador se refiere aquí al territorio de Xeick-Said (Arabia). En su número de 16 de Diciembre de 1884 escribía *La Época:*

«Una correspondencia de Marsella dice que no está aún concluída la anunciada venta por cuatro millones de francos, del territorio de Cheik-Said á una casa alemana por la Sociedad Rabaud y Bazin de Marsella, y que nada se terminará antes de que el Gobierno francés haya hecho su ofrecimiento.

»Cheik-Said está situado en la costa arábiga del Mar Rojo, enfrente de la isla de Perim. El territorio se avanza entre el Mar Rojo y el golfo de Aden, y se extiende por casi toda la Península que forma el cabo de Bab-el-Mandeb. Fué adquirido en toda propiedad el 1.º de Octubre de 1868 por un francés, que dió por él, segun dicen, 50,000 francos al cheik Ali-Tabatt-Durem.

»Cheik-Said dista unos 1.800 metros de Perim, y por lo tanto, se halla á tiro de cañon de dicha fortaleza.»

Al día siguiente, 17, replicó *El Imparcial:*

«Refiriendo *La Época* los datos que definen el territorio que en el mar Rojo va á adquirir Alemania de una casa francesa, litigio del cual podíamos sacar partido si fuéramos otro país, dice que dicho terreno, que cierra la salida del Mar Rojo y abarca una extensión de 15 kilómetros de radio, fué adquirido *en toda propiedad* por un francés (¡!) el 1.º de Octubre de 1868, y que dió por él 50.000 francos.

»¿Quiere curarse en salud nuestro colega?

»Porque ese francés que cita, había nacido en España, era marino mercante español, se llamaba Mas y murió en la provincia de Gerona en Mayo del 83, y dió la cantidad, á buena cuenta, de su bolsillo particular y en nombre de España.

»Si quiere más datos, puede ir á recogerlos.

»Donde le han dado la noticia de la fecha y de la naturalización del comprador.

»Porque allí lo saben.»

Cuatro días después, añadía el mismo periódico:

«Cuestión del Mar Rojo.—Esta constituye uno de los verdaderos gallos tapados. Como *La Época* ha acudido en este punto á nuestro patriotismo, respetamos este gallo.»

(Nota de la Redacción.)

© Biblioteca Nacional de España

con el Sr. Mas y comprometídose á darle por 80.000 duros un terreno de 28 millas, con varios puertos, y probablemente con minas de carbón. Su hijo no aceptó el contrato, y por descuido del Gobierno perdimos aquella ocasión de tener un puerto en el Mar Rojo, entonces ciertamente menos necesario que ahora, porque aún no estaba construído el canal de Suez.

El comisionado que se nombró, Sr. D. Rafael Aragón y Rodríguez, informó, sin embargo, insistiendo en la conveniencia de buscar á todo trance en aquellos mares un puerto, prefiriendo siempre la costa de África á la de Arabia, por la posibilidad que aquella ofrecía de hacer el comercio con el interior del continente africano.

Otra vez el Sr. Mas trató de realizar su primitivo pensamiento. Entendióse en 1869 con el Sr. Zarco del Valle, representante de España en Constantinopla, por cuya iniciativa volvió á ocuparse el Gobierno en este asunto; pero los sucesos que por aquel tiempo ocurrieron en España, impidieron la realización de la idea, hasta que teniendo yo el honor de ser ministro de Estado, y por iniciativa del legado en Constantinopla, Sr. Conde de Rascón, se exhumó nuevamente el asunto, dando al señor D. Pedro Carrere la comisión de investigar, á título de viajero explorador, el mejor punto para el establecimiento de un puerto español en el Mar Rojo.

Hizo el Sr. Carrere su viaje, acompañado de un intérprete, y como hubiese estado durante bastante tiempo sin dar de sí noticia alguna (lo cual se explica por la dificultad de comunicaciones que hay en aquel país), creyósele, sin duda, muerto, y se suspendieron los efectos de la expedición y el suministro de recursos. Sucedía esto en Diciembre de 1883. A poco, recibía yo un telegrama y una carta en que el Sr. Carrere, sabedor del cambio ministerial entonces acaecido, me suplicaba trasmitiese al Ministerio de Estado la explicación detallada de los pasos que había tenido que dar para lograr el objeto de su misión.

No mucho después, el mismo Sr. Carrere se presentó en Madrid trayendo la escritura de un territorio cedido á España, por quienes lo poseían á título de patrimonio, en la cantidad de 10.000 thalers de María Teresa; escritura legalizada por el consulado de Austria-Hungría, que con el núm. 316 la registró por no haber en aquel punto consulado de España.

El actual ministro de Estado, en tal situación el asunto, y poco menos que logrados ya los propósitos de España, le ha abandonado por completo, en vez de averiguar la autenticidad del documento, si dudaba de ella, y obrar en vista de lo que resultara. Sin que fuera obstáculo para seguir esta conducta el que el Gobierno del Khedive hubiese declarado que cualquiera compra hecha en el Mar Rojo ó en sus cercanías sería nula y de ningún valor, porque el Egipto no ha hecho nunca efectiva esa autoridad en los terrenos á que se refería la cesión; y aun en otros en que con más interés la hizo, se ha visto á diferentes naciones enarbolar sus banderas en pro de los mismos intereses del Egipto,—y también de los de Turquía, cuyo criterio no es opuesto á que otros Estados, además de Inglaterra, ocupen puntos en el litoral del Mar Rojo, como consecuencia inmediata de la tendencia á evitar que se realice esa especie de monopolio por una potencia poderosa, cuya influencia marítima sería así incontrastable. Dificultades diplomáticas habría; pero, para vencerlas en esta clase de negocios, existe precisamente el Ministerio de Estado.

Y la cuestión es tanto más grave, cuanto que, por desgracia, es de temer que perdida esta coyuntura de adquirir tan conveniente posición, no se encuentre ninguna otra en que puedan realizarse las aspiraciones de cuantos se interesan por el desenvolvimiento del comercio, de la industria y de la marina, y tienen de estas cuestiones conocimiento profundo.

El Sr. **Ministro de Estado** (Marqués del Pazo de la Merced): Confirma la historia del asunto ya referida, y la conveniencia, por nadie puesta en duda, de que España posea en todas las partes del mundo el mayor número de territorios posibles, siempre que esto pueda lograrse sin obstáculos y sin conflictos internacionales.

Juzga fracasada la expedición del Sr. Carrere, porque, aparte lo utópico del propósito, sus indiscreciones, que llegaron á oídos del Gobierno del Khedive, pusieron á éste en guardia, hasta el punto de contestar irónicamente á una comunicación en que el cónsul del Cairo le pedía ciertos datos, que ya sabía que eran para D. Pedro Carrere, secretario de la legación de S. M. en Constantinopla, encargado de adquirir por cuenta de España un puerto en el Mar Rojo; comunicación que fué seguida de una nota en que el ministro de Negocios extranjeros del Khedive recordaba con la mayor cortesía, pero con gran firmeza, al representante de España, que cualquier adquisición hecha por el Sr. Carrere en las costas del Mar Rojo ó en la de los Somalis, llevaría desde su origen el sello de nulidad.

Con esta protesta, ocasionada, sin duda, por las indiscreciones de D. Pedro Carrere (que el Sr. Ministro procuró confirmar con la lectura de cartas del cónsul del Cairo y del ministro plenipotenciario de España en Constantinopla), estimó el Gobierno que no era posible adquirir aquel territorio sin riesgo de envolver á España en las complicaciones peligrosísimas de un país donde están hirviendo las dificultades y naciendo todas las guerras.

© Biblioteca Nacional de España

Por otra parte, sobre la escritura del Sr. Carrere no cree el Ministro que pueda basarse nada serio: ni el registro de un consulado le da carácter de autenticidad, ni siquiera reconoce legitimidad ni responsabilidad en los cedentes, ni consta que se presentase allí ningún título de propiedad ó de soberanía. A pesar de esto, el Ministerio de Estado pasó el expediente con todos sus datos al de Ultramar, á quien tocaba resolver si había de continuar ó no la comisión; y le excitó al propio tiempo á seguir el ejemplo de Italia, invitando á alguna de las empresas trasatlánticas, cuyos buques cruzan el Mar Rojo, á que hiciesen por sí la adquisición de que se trata para que luego, tomada posesion y vencidas las dificultades que en todo proyecto de esta naturaleza se encuentran, pudiera el Gobierno prestar á la empresa todo el apoyo y toda la cooperación necesarios para su éxito.

Por lo demás, creo difícil realizar, ahora que todas las grandes potencias tienen los ojos fijos en Egipto, los proyectos que no pudieron llevarse á cabo desde 1864 á 1869 y desde 1869 á 1874, cuando las condiciones de todo lo que al Mar Rojo se refiere, eran completamente distintas.

El Sr. **Marqués de la Vega de Armijo**, en su rectificación, leyó, entre otros documentos, una carta del ministro español en Constantinopla, fechada en 1883, en la cual decía: «He vuelto á hablar incidentalmente con el ministro de Negocios extranjeros del Sultán, y al insinuarle que sentía que no poseyera España en el Golfo de Aden un puerto de escala exclusivamente suyo, y que con su importante navegación á Filipinas estuviese atenida á los de otras naciones, me contestó que una vez establecidos los franceses y los italianos en el Mar Rojo, donde hasta ahora sólo habían estado los ingleses, lejos de molestar á la Sublime Puerta que fueran los españoles, podría serle hasta conveniente.»

SUPUESTA VENTA
DE TERRITORIOS ESPAÑOLES.

Al terminar su notable bosquejo histórico de la casa de Austria, enumera el Sr. Cánovas del Castillo la multitud de Estados que se han formado con las desmembraciones del antiguo imperio español, y añade: «Queda de aquella herencia bastante, sin embargo, para que pudiera otra vez ser, y más sólidamente que nunca, poderosa y grande la nación española, si lo mereciera por sus pensamientos y por sus obras.»

Han pasado veinte y cinco años, y España se ha cuidado tan poco de merecer grandeza y ha hecho tan ningún caso de lo que le quedaba, que el mundo ha podido creer con fundamento que no habíamos despertado todavía del hechizo que nos legó el último monarca de la casa de Austria, y ha reanudado su interrumpida obra de desmembración, en el preciso momento en que así el pueblo como el Gobierno principiaban á desperezarse y á levantar el pensamiento y el corazón y á mover pies y manos en demanda de sus nuevos destinos. En menos de dos años, Inglaterra nos ha arrebatado 600 km. de costa en la isla de Borneo, y Francia y Alemania 250 km. en el Golfo de Guinea; pero ¿qué mucho, si la nación no se había dado cuenta todavía de que tales territorios formaran parte de su patrimonio—testigo, los libros de geografía que sirven de texto en la segunda enseñanza—y ni áun las mismas corporaciones científicas y oficiales,—testigo, entre otros cien, el Anuario de cierto centro directivo, que al enumerar las extensiones de costa que pertenecen á España en las diversas partes del mundo, pasa en silencio á Guinea y Borneo?

Ahora, si España abandona sus territorios y los deja tomar por nada, ¿por qué no habría de desprenderse de ellos por dinero? El mundo ha discurrido con lógica; y así, no existe territorio español en el planeta, fuera de sus viejas provincias de la metrópoli, que no haya sido objeto de algún proyecto de compra en estos últimos tiempos.

Santa Cruz de Mar Pequeña, ó sea, Ifní. En 1882, el sultán de Fez—en calidad, á lo que parece, de agente de Inglaterra,—envió á Madrid una embajada para ofrecer 15 millones de pesetas por la cesión de los derechos sobre Santa Cruz de Mar Pequeña, adquiridos en 1860 en virtud del art. 8.° del tratado de Uad-Rás.

Fernando Póo. Ya en 1883 hubo de desmentir el Sr. Marqués de la Vega de Armijo, Ministro de Estado, en el Senado (26 Febrero), el rumor que corría, con referencia á periódicos de Berlín, de haber propuesto el Gobierno alemán al nuestro la venta de las posesiones españolas del Golfo de Guinea.—Posteriormente, con motivo de las ocupaciones hechas por Francia en dicho Golfo el año pasado, ponderaba la *Gaceta de Alemania*, el día 1.° de Febrero último, las dificultades que opondría á la vecina República, para organizar debidamente aquella colonia, la circunstancia de poseer España un trozo de costa en Cabo San Juan, interpuesta á modo de cuña entre los dos extremos del territorio ocupado; y le aconsejaba, para zanjar la dificultad, «comprar las colonias españolas de aquel Golfo.»—También Portugal parece que ambiciona nuestra isla de Fernando Póo; pero siquiera no nos propone venta, sino permuta: en Abril del año pasado dijeron los periódicos que la Sociedad Geográfica de

© Biblioteca Nacional de España

Lisboa había representado á su Gobierno con la pretensión de que solicitara del nuestro el cambio de Fernando Póo por la isla de Timor, que á Portugal no le sirve de nada y que á España no le serviría tampoco.

Isla de Cuba. Al calor de los debates provocados en los Estados-Unidos, á fines del año último, por el proyecto de tratado comercial entre aquella nación y España, salió otra vez á la superficie la idea de adquirir á título de compra la Gran Antilla, y aun corrió por la prensa norte-americana como muy válida la especie de que mediaban negociaciones entre los dos Gobiernos, y hasta dijeron la suma de millones que España pedía. También se habló de cesión de Cuba á Alemania, y el inteligente corresponsal de *El Día* en Nueva-York, don R. Herques, se hizo cargo de estos rumores en más de una ocasión, asegurando por su cuenta que el Gobierno de los Estados-Unidos no consentiría de ningún modo que al arriarse nuestra bandera en aquella isla, fuera sustituida por otro pabellón europeo. Todavía la semana pasada recibió el *Times* de Londres un telegrama de Filadelfia, que trasmitieron las Agencias á nuestros periódicos, anunciando que «corría el rumor de hallarse en Washington unos agentes del Gobierno español, con la misión secreta de negociar la venta de Cuba á los Estados-Unidos,» pero que «el presidente de la República, Mr. Cleveland, rechazaría probablemente tales proposiciones.»

Filipinas y Joló. Muchas veces ha pensado Alemania en obtener la cesión de estos archipiélagos ó de uno de ellos, y ha inventado pretextos para disputarle á España la posesión: testigo, las prolongadas negociaciones que han terminado de una manera tan poco lisonjera para nosotros en el protocolo firmado en Marzo último. Pero no es sólo Alemania. Hace pocos meses ha visto la luz pública en Amberes un opúsculo en español, titulado *El modus vivendi y la anexión de las islas Filipinas á la Gran Bretaña*, en que se recuerdan palabras de Sir James Brooke, fautor principal de aquella cábala político-geográfica en que perdimos nuestros dominios de Borneo: «Las Filipinas no producen beneficio alguno político á España, y en manos inglesas serían palanca poderosa para dirigir la China y el Archipiélago á la vez. Ricas, fértiles, dotadas de un clima sano, á pocos días de Cantón y dominando el mar de la China, serían la joya más preciada en la colonial tiara de Inglaterra. Cuando nuestras relaciones con aquel Imperio lleguen á un arreglo, como muy pronto tienen que llegar, no habría otro punto de más importancia que Manila. España, trastornada, absorbida en luchas internas, no vacilaría en poner á Luzón en nuestras manos como prenda por las sumas que nos debe, y probablemente nos cedería su posesión definitiva en pago de los créditos que tenemos contra ella.»

Parecerá ocioso que digamos que todos esos rumores de ventas son inexactos, pero tienen, á no dudarlo, alguna razón de ser: son el resultado lógico del voluntario aislamiento en que hemos vivido en estos últimos tiempos, rehuyendo las responsabilidades y las glorias de la Geografía militante de nuestro siglo. El Gran Galeoto de las naciones no tenía razón, pero hemos de confesar que ha encontrado sólido fundamento en nuestra conducta para esas murmuraciones, tan repulsivas á nuestro amor patrio. Todavía, como si eso no fuera bastante, ha habido españoles bastante locos para hacer coro con los murmuradores, entrando con ellos en puja de excentricidades y de fantasías político-geográficas: á mediados de este mes, la revista berlinesa *Deutsche Kolonial Zeitung* publicó la curiosa noticia de que un Sr. Jiménez le excitaba á la ocupación de las islas Chafarinas por Alemania. ¿No hubo otro español, hace tres años, que propuso dar á Inglaterra las Chafarinas y Formentera á cambio de Gibraltar?

ESPAÑA OCEÁNICA.

Islas Marianas.

En Agosto del año pasado, un soldado indígena llamado José Sala, complicado en una conjuración de carácter militar, asesinó en la capital Agaña, y en la misma Casa-Gobierno, al gobernador del archipiélago D. Angel Pazos, disparándole un tiro por la espalda. El comandante del presidio D. Antonio Borreda tomó el mando de la colonia, y poniéndose á sus órdenes los españoles, desarmaron la guardia, compuesta de 42 soldados indígenas, sin que opusieran ninguna resistencia. Parece que los principales de la Cabecera se reunieron en uno de los lugares más públicos y extendieron un acta protestando de su adhesión á España. En un bote marcharon algunos europeos é indígenas á la isla de Yap, en demanda del pailebot *Bartola:* tiétolo el gobernador interino y lo despachó para Filipinas. En Octubre salía de Manila el trasporte de guerra *San Quintín*, llevando nuevo gobernador para las Marianas, un juez, un promotor fiscal y fuerzas de infantería de Marina. Posteriormente, el vapor mencionado de guerra ha hecho otros varios viajes á las Marianas, fortaleciéndose con tal motivo la adhesión de los indígenas á España.

El suceso relatado hizo pensar al Gobierno en la necesidad de sacar de su aislamiento aquel archipiélago. Desde 1863 iba á visitarlo una ó dos veces por año un buque del apostadero de Filipinas. Aho-

© Biblioteca Nacional de España

ra se ha establecido un servicio de vapores, que han de hacer cuatro viajes al año desde Manila. El servicio se ha adjudicado en pública subasta, con una subvención de 25.000 duros. Decía el general Pavía en el Senado, el día 12 de Mayo último: «Era esto tanto más necesario, cuanto que así las Marianas como las Carolinas son un magnífico pesquero de ballenas, que de muchos años á esta parte vienen explotando los ingleses y norte-americanos, cuyo roce y contacto continuo con los indígenas es causa de que muchos de estos, más hablan el *inglés* que el español.»

En la misma sesión de la Cámara alta, el senador señor marqués de Casa-Jiménez pidió al Gobierno el establecimiento de una estación naval en las Marianas, compuesto de uno de tantos buques condenados á la quema ó desguace y utilizables como pontones, más una goleta ó un cañonero en buen estado. En ella, decía, encontrarían prestigio y fuerza las autoridades y protección los españoles que residen actualmente en aquellas islas, y los que en lo sucesivo se decidan á fundar allí colonias ó *factorías de comercio*.

En cuanto á colonización, creemos que el primer ensayo se remonta no más que á 1873 ó 1874. «Los deportados cantonales que fueron conducidos á Filipinas y las Marianas, se dieron tan buena maña en implantar todo género de cultivos, levantar casas, abrir pozos, trazar huertas, cercarlas y empezar la siembra, que al poco tiempo resultaron formados, sin estímulo ni iniciativa oficial, dos pueblos completos en la isla del Corregidor y en la de Saipán, trabajando todos con interés tanto más sorprendente, cuanto que habían de abandonar sus pequeñas casas no bien les llegase el indulto.»

Islas Carolinas.

Recientemente, los naturales de este archipiélago, excitados por una dama española, hija de las Marianas y casada con un americano, se han dirigido al gobernador general de Filipinas manifestando el deseo de que España establezca allí una autoridad civil ó militar y una misión, para que lleven la cultura, la religión y el comercio. A consecuencia de esta petición, ha declarado el ministro de Ultramar en las Cortes, que está acordado enviar á aquel archipiélago un delegado oficial y varios misioneros.

Borneo y Joló.

Hace una semana han publicado los periódicos de Berlín el protocolo que firmaron en Madrid en 7 de Marzo último los representantes de Alemania, Inglaterra y España, poniendo término á la embrollada cuestión del archipiélago joloano.

En 1873, el Gobierno español prohibió que los buques extranjeros comerciasen con los pueblos de las islas de Joló. Nuestro derecho á dictar la prohibición fué puesto en duda por Inglaterra y Alemania, y de aquí largas negociaciones, que terminaron en 1877 con un protocolo por el cual reconoció España á todas las naciones la libertad de comercio en el archipiélago, con la sola excepción de los lugares que estuvieran ocupados efectivamente por los españoles.

La costa NO. de la gran isla de Borneo había sido cedida en plena soberanía al sultán de Joló por su antiguo poseedor: el sultán de Joló se había sometido al protectorado de España con todos sus territorios y dependencias, mediante el percibo de una pensión anual. Por consiguiente, dicha costa, que mide unos 600 kilómetros de bojeo, pertenecía de derecho á España. Desgraciadamente, á la fecha del protocolo de 1877 no existía en la costa de Borneo ningún establecimiento español; la opinión pública no se había dado cuenta del inmenso valor y de la importancia así política como colonial de aquella posesión, y ni siquiera de su existencia; los Gobiernos se encontraron sin apoyo y sin acicate en la opinión; y lejos de ocupar la costa,—según á ello nos excitaba el mismo sultán de Joló, advirtiéndonos que de lo contrario la perderíamos, porque le constaba que Inglaterra tenía propósito de apoderarse de ella,—vino una nota diplomática poco meditada á dar pié á que el sultán de Brunei vendiera por 2.000 durós aquellos territorios, que ya no eran suyos, al barón Overweck y á Mr. Dent, y se constituyese posteriormente la «Compañía inglesa de Borneo» y expidiera á su favor *carta real* de concesión el Gobierno de Londres.

Estas dos cuestiones, que en rigor eran independientes, se involucraron y confundieron en un solo protocolo, que ha tenido laboriosísima gestación. Por él reconoce España como válido el tratado de cesión otorgado por el sultán de Brunei, que evidentemente era nulo, renunciando á todas sus pretensiones de soberanía sobre los territorios de Borneo que pertenezcan ó hayan pertenecido al sultán de Joló y las vecinas islas de Balambangan, Banguey, Malauali y demás comprendidas en una zona marina de tres leguas, contadas desde la costa, comprometiéndose Inglaterra á garantizar la libertad de comercio y navegación para todas las banderas en los territorios administrados por la Compañía inglesa del Norte de Borneo. Inglaterra y Alemania reconocen la soberanía de España sobre el archipiélago de Joló é islas adyacentes, como la de Táui-Táui, ocupada hace dos años. El comercio y la pesca se declaran absolutamente libres en el archipiélago de Joló: España se compromete á no exigir á los buques y súbditos de las demás po-

© Biblioteca Nacional de España

tencias impuesto de ninguna clase, ni permisos de las autoridades, ni reglamentos de sanidad, y á no impedir, bajo ningún pretexto, la libre importación y exportación de toda clase de mercancías. En los puntos que España ocupa actualmente ó que ocupare en lo sucesivo, podrá establecer reglamentos sanitarios é impuestos, pero sin que en ningún caso puedan estos ser mayores que los establecidos en los aranceles españoles ó en los tratados ó convenios celebrados entre España y cualquier otra potencia, y á condición de mantener en los puntos ocupados las dependencias y los empleados necesarios para atender á las necesidades generales del comercio.

Filipinas.

Comercio exterior de Filipinas en 1883 *y* 1884.—Se ha publicado en un volumen, por el Ministerio de Ultramar, la estadística del comercio exterior correspondiente á 1883, y resulta ascender en junto á 47.688.729 pesos (21 y tercio de importación y el resto de exportación).

Los principales artículos exportados son:

Azúcar.....	196.834.584 kg.	12.091.476 pesos.
Abacá en rama.	49.154.803 »	7.547.870 »
Tabaco.....	4.160.084 »	2.967.149 »
Café.....	7.622.789 »	1.284.485 »

Los principales artículos importados son: tejidos de algodón, 7.529.992 pesos; de seda, 770.366; de lino, cáñamo, abacá ó yute, 480.578; de lana y pelo, 279.655. Figuran con cifras menores la harina de trigo, el vino, el aguardiente y los licores.

El principal mercado de Filipinas resulta que no es España, sino Inglaterra y los Estados-Unidos: el comercio con la primera excede de 29 millones, y con la segunda, de 13; en junto, 42. Ya hemos dicho que el total del Archipiélago excede apénas de 47 y medio.

***

Por los balances que el comercio de Filipinas suministra á la prensa de Manila, se sabe que el comercio exterior de aquel Archipiélago ha experimentado una baja enorme durante el año último. Desde 1880, en que la exportación fué de 100 millones de pesetas, fué creciendo progresivamente hasta alcanzar en 1883 una cifra que oscila entre 130 y 150 millones. Pues bien, el balance de 1884 arroja sólo 95 y medio millones. El azúcar, que constituye la producción principal de Filipinas, figura con una baja de 58 por 100, á pesar de haber sido más abundante la cosecha que en el año anterior. De aquí la crisis económica por que atraviesan los agricultores y el comercio de aquel Archipiélago y que se ha traducido ya en multitud de quiebras.

Parte de la baja se atribuye á la circunstancia de no haber sido admitidos los azúcares filipinos, ya en Octubre del año pasado, al goce de la franquicia concedida á los antillanos; parte, á las negociaciones seguidas con los Estados-Unidos para ajustar un tratado en favor de los productos antillanos, con exclusión de los de Filipinas, negociaciones que paralizaron casi en absoluto sus transacciones mercantiles con la República norte-americana.

Azúcares filipinos.—Hace tres días sometió el Senado á la sanción Real, entre otras, la ley concediendo á los azúcares de Filipinas las mismas exenciones arancelarias de que disfrutaban los de Cuba y Puerto-Rico á su entrada en la Península.

El azúcar de Filipinas venía pagando desde 1882, como derecho de introducción, la quinta parte tan solo del que tenían señalado los azúcares antillanos, en compensación de los mayores gastos de transporte que el primero tenía que soportar. Cuando el año pasado se declararon exentos de todo pago los azúcares de Cuba y Puerto-Rico, parecía natural que desapareciese todo derecho igualmente para los de Filipinas, pues lo contrario equivalía á cerrarles el mercado de la Península y tratar á la importante colonia de la Oceanía de un modo distinto que á la provincia de Málaga, á cuyos azúcares se otorgó una rebaja de la mitad de su encabezamiento, para que pudieran seguir sosteniendo la competencia con las provincias antillanas. Desgraciadamente no fué así: se interpretó equivocadamente la ley de autorizaciones de 25 de Junio de 1884, y el azúcar de procedencia filipina quedó excluído de los beneficios concedidos á todos los demás.

La medida era de gran trascendencia para Filipinas, bastando recordar, para comprenderla, que en sólo nueve meses entraron en España el año pasado más de 10.000 toneladas de azúcar filipino, que pagaron por derechos de aduanas dos millones de pesetas. Las reclamaciones llovieron de todas partes, así de los productores del Archipiélago, como de los industriales de la Península que benefician los azúcares de aquella procedencia; unieron á esas voces la suya corporaciones de gran respetabilidad, como el Consejo de Filipinas y la Sociedad Económica de Manila; y movido por ellas, el ministro de Hacienda formuló el proyecto de ley que acaban de votar las Cortes, haciendo extensivas á Filipinas las franquicias otorgadas á Cuba y Puerto-Rico por el decreto de 5 de Octubre último.

Ferrocarril de Manila á Dagupán.—Esta línea es la más importante de las que figuran en el plan de ferrocarriles de la isla de Luzón. Sacada á pública

© Biblioteca Nacional de España

subasta la construcción de ella sobre la base de una subvención directa de 4.723 pesos por kilómetro, no se presentó ningún licitador. En vista de esto, el Ministerio de Ultramar ha mudado de sistema, y en un Real Decreto fechado el 9 de Abril último, sustituye á la subvención fija por kilómetro, anteriormente ofrecida, la garantía de un 8 por 100 anual al capital que se invierta en la construcción de la vía.

Alumbrado de las costas.—La falta de alumbrado en las costas de Filipinas constituye una excepción en aquellos mares y aleja de sus puertos el tráfico, que, sin los peligros que la navegación ofrece hoy por dicha causa, acudiría sin duda alguna. A ella se debe que la mayor parte de los barcos que realizan el comercio de Europa y Australia con China y Japón no toquen en los puertos de Luzón, y especialmente en el de Manila, que ofrece, por su posición geográfica y sus recursos y condiciones naturales, ventajas sobre los de China y de la península de Malaca,—los cuales monopolizan hoy el comercio de tránsito en aquellas regiones.

No sólo las ventajas que el desarrollo del tráfico ha de ofrecer, sino también la necesidad de dar seguridad al comercio existente y á la marina que hoy frecuenta aquellos mares (1), evitando en lo posible los numerosos accidentes ocasionados por los tifones, exigía medidas encaminadas á realizar el alumbrado y valizamiento de las costas de Filipinas, reclamadas ya por el Congreso español de Geografía en 1883, y adoptadas por Real Decreto de 18 de Diciembre último.

Desde el año 1875 se halla formado el plan de iluminación general, plan complejísimo, porque la dilatada extensión de las costas de aquel Archipiélago y la multitud de islas que lo forman, hacen indispensable la instalación de gran número de luces, y en lugares á veces desiertos y sin comunicación fácil con las zonas pobladas.

Para atender este servicio, se destinan las cantidades que se recauden por los impuestos del 2 por 100 sobre la importación y el 1 por 100 sobre la exportación, establecidos en el puerto de Manila por Real Decreto de 2 de Enero de 1880, los cuales se pagan fácilmente por el comercio de aquellas provincias y producen un rendimiento superior al que se consideraba necesario para las obras del puerto.

(1) Funcionan dos líneas mensuales de vapores de gran tonelaje para el comercio de Europa, otros dos quincenales para el de China, una quincenal á Singapoore y tres semanales de correos interiores entre las diversas islas y puertos del Archipiélago, además de los numerosos barcos de vapor y de vela que, sin carácter periódico, hacen el comercio con Europa, China, el Japón, Australia, provincias inglesas de la India y otras regiones.

ANTILLAS.

Vieques.

Alumbrado y colonización.

De los tres faros proyectados en 1882, dos en Vieques y uno en la isla de la Culebrita, sólo este último se halla en construcción. El ayuntamiento de «Isabel Segunda,» capital de la isla de Vieques y puerto con aduana, ha montado sobre una percha un fanal provisional. Las Cortes han votado 2.500 pesos para costear un bote que ponga en comunicación regular con Vieques la isla de la Culebra, y atender á otros gastos de fomento de la colonización en esta última.

Vieques mide 18 × 2 á 4 millas y cuenta 5.000 almas.

Cuba.

Aspecto económico del patronato.

A mediados de este mes ha publicado un periódico una carta, escrita desde la Habana, á últimos de Abril, por persona de respetabilidad y desinteresada en los asuntos de Ultramar, de la cual tomamos el siguiente párrafo:

«De cualquier modo, puede darse por seguro que después de Mayo no quedarán en Cuba ni 50.000 patrocinados. Noventa y nueve mil había en Noviembre de 1883, y pueden calcularse en más de 30.000 los emancipados después por otras causas que el sorteo. Al verificarse éste, no deben llegar á 65.000 los que quedan, cuya cuarta parte, que debe libertarse ahora, ha de pasar de 16.000. Además, la convicción de que ha terminado la esclavitud y los inconvenientes del patronato mismo, hacen que los patronos se estén decidiendo á no esperar los sorteos y estén dando la libertad á todos sus patrocinados.

»Debe hacerse hoy una campaña ardiente contra el patronato, no ya como cuestión humanitaria, sino como cuestión económica. En medio de todo, es hoy una carga el patronato, pues si bien da derechos, impone deberes muy pesados de llenar. La inmensa mayoría de los patronos se alegrarían hoy de la terminación del patronato. Esta, por otra parte, es indispensable para que se normalice nuestra situación económica y para que se arregle la cuestión de jornales. El patrocinado es un mal trabajador, á quien ni se puede despedir ni obligar al trabajo. La abolición de los castigos corporales le dió el golpe de muerte. No crea V. en la filantropía de los que hoy libertan á sus patrocinados: lo hacen porque realmente son estos una carga insoportable.»

© Biblioteca Nacional de España

Puerto-Rico.

Reformas administrativas.

La isla de Puerto-Rico atraviesa una crisis económica que hace temer á muchos un desenlace tristísimo, igual al que han tenido las crisis nunca remediadas de Cuba. Lo mismo que en ésta, ha principiado por la depreciación del azúcar, una de sus principales fuentes de producción. Las gentes que se ocupan en asuntos ultramarinos, dicen: los males que pesan sobre Cuba pudieron evitarse con muy poco trabajo, al paso que ahora no se remediarán sino á costa de muy grandes sacrificios; conjuremos, pues, hoy que todavía es tiempo, los males que amenazan caer sobre Puerto-Rico. A este efecto, se proponen muy diversas reformas.

Es una, el desarrollo de las obras públicas. La falta de ellas constituye una de las mayores trabas con que tiene que luchar la producción puerto-riqueña. En una Memoria escrita recientemente por el Ingeniero jefe de aquella Antilla, de orden del Gobernador general, se dice: «Según los datos publicados por la Intendencia general de Hacienda, la exportación de café por el puerto de Mayagüez puede calcularse, como término medio, en 80.000 quintales por año, los cuales se conducen principalmente por los caminos que afluyen de Maricao, Marias, Añarco y Sábana Grande.»—«Con el estado en que hoy se hallan las vías de comunicación, se puede calcular que el precio de trasporte de un quintal, desde el punto de producción al de exportación, que llega y aún en muchos casos excede de un peso, es, por término medio, de 75 céntimos; lo cual representa un gasto anual, por el concepto de trasporte de este solo artículo, de 60.000 pesos. Si los caminos estuviesen construidos y en buenas condiciones de viabilidad, el valor del trasporte no excedería de 3 reales fuertes, ó sean 37 céntimos de peso, que es lo que, á igualdad de distancia media, cuesta en las carreteras terminadas; y el gasto total por trasportes sería de 30.000 pesos. Si á lo que cuesta el trasporte del café, se añade el de todos los demás productos de aquella zona, y el de los efectos y víveres de retorno, no será exagerado el suponer que la economía alcance á 50.000 pesos por la construcción de los caminos.»—«Muchos frutos, como la naranja, el coco y otros varios, se producen casi espontáneamente en Puerto-Rico; y, sin embargo, la exportación que de ellos se hace es insignificante, porque en la mayor parte de las localidades el valor del trasporte es superior al que en venta puede alcanzar el producto... Muchas comarcas del interior de la isla se ven imposibilitadas de aumentar cultivos aún más importantes, ante la seguridad de no poder extraer sus frutos.»—El ingeniero autor de la Memoria propone la emisión de un empréstito de 17 millones de pesos, para emprender la construcción de las obras más indispensables y urgentes.

Es otra, mejorar las condiciones del crédito público. La «Unión Mercantil é Industrial» de Ponce convocó á fines del año último una reunión importante de comerciantes, agricultores y propietarios para discutir un proyecto, cuyas conclusiones eran: 1.° Movilizar los valores reales que posee el país, poniendo en circulación su equivalente en papel bien garantizado; 2.° Crear una Sociedad de crédito mutuo en comandita, cuyas obligaciones merezcan la confianza pública y faciliten las transacciones con el aumento de valores circulantes; 3.° Abrir el pago de los cupones y bonos premiados, procedentes de la abolición de la esclavitud; 4.° Obtener del Gobierno la movilización de los bonos no premiados, por medio de un papel admisible en pago de toda clase de contribuciones; y 5.° Reducir á 300.000 pesos anuales la asignación para amortizar aquella deuda, dedicando la economía que resulte y otras que puedan hacerse, á la total supresión de la contribución directa.

Es otra, la descentralización administrativa. Puerto-Rico, dicen sus partidarios, es una comarca de condiciones admirables; por su posición geográfica, por la riqueza de su suelo y por el carácter emprendedor de sus habitantes, debería ser un pueblo riquísimo; pero el régimen centralizador pesa allí como en ninguna parte y esteriliza todas las fuentes de riqueza. En la discusión últimamente habida en las Cortes sobre los presupuestos de Puerto-Rico, se han emitido, por oradores de todos los partidos, ideas favorables á un ensayo de descentralización en aquella isla, ora general, ora en materias determinadas, como Bancos, Obras públicas, régimen económico, etc. Resumiendo hace pocos días esa discusión «un puertoriqueño» en un artículo, decía: «Prescindiendo de muchos datos sobre el atraso material de Puerto-Rico y la gravedad de la crisis por que ahora atraviesa aquella isla, y que determina la urgencia de reformas serias fuera de la rutina, y dejando á un lado el hecho incontestable del progreso de las colonias vecinas á Puerto-Rico desde el momento en que, abandonando Francia, Inglaterra, Holanda y Dinamarca los procedimientos centralizadores análogos á los que hoy privan en las Antillas españolas, se resolvieron por la libertad política, comercial y administrativa que allí rige desde 1860; prescindiendo de todo esto, quedarán siempre como hechos indubitados:

Que el régimen centralizador ha producido el atraso de Puerto-Rico al punto de no permitir que 810.000 habitantes en América puedan pagar más de 4 millones de duros de contribución; ofreciendo la isla el triste espectáculo de solos 20 km. de vía

© Biblioteca Nacional de España

férrea, cuatro faros de tercer órden y un solo puerto lleno de arena y casi inservible, con carreteras municipales absolutamente intransitables en tiempo de lluvia;

Que en aquella isla se han planteado en los períodos más agitados de nuestra historia política los sistemas electoral, municipal, de imprenta, etc., más radicales, sin que se haya producido el menor disgusto, por lo cual el Sr. León y Castillo, siendo ministro, afirmó que en Puerto-Rico «todo se podía hacer impunemente»;

Y que podría ser de suma oportunidad el ensayo de las soluciones expansivas que todos los colonistas recomiendan en Puerto-Rico...»

MOVIMIENTO GEOGRÁFICO Y ECONÓMICO
DE ESPAÑA.

Sociedad Española de Africanistas.

Actas.

Sesión de la Junta Directiva, 13 de Febrero de 1885.

Se celebró bajo la presidencia del Sr. D. José de Carvajal y con asistencia de los Sres. Moret, marqués de la Vega de Armijo, Leon y Castillo, Pedregal, Rodríguez (D. Gabriel), conde de Morphy, Azcárate, general Cassola, Ruiz (D. Jacinto M.), Prast (D. Carlos), Ferreiro, Torres Campos, García Martín, Ovilo, Chacon, Álvarez Pérez, Iradier, Toro y otros muchos.

Concedida la palabra al Sr. Costa, director de Exploraciones de la Sociedad, expuso los resultados obtenidos por la Comisión ejecutiva (Sres. Coello y Costa) durante los meses de otoño é invierno, tanto en el Golfo de Guinea (12 á 15.000 kilómetros superficiales de territorio adquiridos) como en la costa del Sáhara (550 kilómetros longitudinales de costa ocupados); relató las peripecias de esta laboriosísima campaña; los obstáculos, hijos legítimos del pasado abandono de España, que han impedido conseguir mejor resultado de los esfuerzos hechos; la invasión de nuestros territorios continentales del Golfo de Guinea, por Alemania y Francia; el influjo que la primera de aquellas dos adquisiciones ha de ejercer ó está ejerciendo en las negociaciones pendientes sobre restitución de los territorios usurpados; las instrucciones comunicadas al Dr. Osorio, uno de los delegados de la Sociedad, que ha quedado en el Golfo de Guinea para hacer estudios de historia natural y tratar con nuevas tribus en la cuenca superior de los ríos Benito y Campo; el propósito de explorar el Tiris y el Adrar y los territorios circunvecinos en el verano próximo; la importancia política, comercial, pesquera y marítima de la costa sahárica, recien ocupada; las obras de consideración que está edificando ya en ella la Compañía Hispano-africana; el descubrimiento de una capa de agua potable, á poca profundidad, en la península del Río Oro, que da á la adquisición de aquella costa mayor valor del que en un principio había podido atribuírsele; los estudios de salazón y preparación del pescado de aquel banco, hechos en el otoño último por los Sres. Rubio y Puente, que dan resuelto este que hasta ahora había sido un problema, etc.—Exhibió los tratados celebrados con noventa jefes de las diez tribus sometidas en el Golfo de Guinea, otorgados ante el escribano de Fernando Póo, que acompañó á los viajeros por el interior, y dos protestas formuladas por indígenas contra la anexión de su territorio, hecha con manifiesto engaño por Francia.—Y formuló un proyecto para cuya realización es necesario enviar inmediatamente una tercera expedición á África.

De este proyecto no se ha dado cuenta todavía al público...

Leida la proposición, terminó el Sr. Costa rogando al Sr. Presidente que pusiera á la orden del día las tres cuestiones siguientes, y por el mismo orden: 1.ª Conducta de la Comisión ejecutiva desde su creación en Julio del año anterior; 2.ª Proposición relativa á una tercera expedición á África; 3.ª Explicación por el Sr. Iradier, presente, de la expedición llevada á cabo por él al Golfo de Guinea.

Decidiendo sobre la primera cuestión, la Junta aprobó por unanimidad la conducta seguida por la Comisión ejecutiva y sus gestiones tanto en lo relativo á la primera expedición como en lo tocante á la segunda, y acordó un voto de gracias por el acierto y actividad con que había procedido.

Abierta discusión sobre el segundo punto, hicieron uso de la palabra los Sres. Marqués de la Vega de Armijo, Carvajal, Álvarez Pérez, Moret, Morphy, Pérez del Toro y Costa. Puesta á votación la proposición, fué aprobada por unanimidad.

Entrando luego en el estudio de los medios cómo podría obtenerse la cantidad necesaria para realizar la expedición que acababa de ser acordada, en concepto de anticipo sobre la partida que la Comisión de Presupuestos de las Cortes tenía propósito de incluir en su Proyecto para subvencionar expediciones geográficas, tomaron parte en el debate los Sres. Álvarez Pérez, Carvajal, Moret, Pérez del Toro y Costa. Por los señores Presidente y Pérez del Toro se propuso el nombramiento de una Comisión que estudiara los medios de allegar la cantidad precisa. El Sr. Costa impugnó la proposición, declarando que si á la Junta Directiva, asistida como estaba esta noche de personas extrañas á ella y peritísimas en cuestiones financieras, no se le ocurría manera de obtener un préstamo de cantidad tan insignificante como la que se pedía, consideraba más franco declarar desde luego que la expedición cuya necesidad acababa de reconocer unánimemente la Junta, no podía llevarse á cabo por no tener España 30.000 rs. para ello, que no huir la dificultad por el medio hipócrita de una Comisión, que de seguro no se reuniría una sola vez.

Declarado el punto suficientemente discutido, se nombró á los Sres. Carvajal, Cassola y Prast, para que, en unión de la Comisión ejecutiva, estudiara los medios de arbitrar recursos con destino á la expedición acordada.

Seguidamente se concedió la palabra al viajero Sr. Iradier, quien presentó un mapa detallado del te-

© Biblioteca Nacional de España

rritorio adquirido en el Golfo de Guinea, surcado por una espesa red de ríos afluentes del Muni y navegables en muchos centenares de kilómetros, é hizo un resumen interesantísimo de la relación extensa de su viaje, que se publicará por la Sociedad. El Sr. Iradier fué muy aplaudido y felicitado por los señores de la Junta. Sin tiempo para leer las cuentas de la expedición, quedó pendiente su discusión y aprobación para otra junta.

A propuesta del Sr. Costa, acordó la Junta por unanimidad un voto de gracias para el Sr. *Cánovas del Castillo* por el apoyo eficacísimo prestado á la Sociedad en la ocupación de la costa del Sáhara; á los Sres. *Iradier*, *Osorio*, *Bonelli*, *Puente y Barrasa*, por el acierto con que han ejecutado las instrucciones de la Comisión ejecutiva; y al Sr. *Coello*, por el tesón y la fortuna con que defiende en Berlín los intereses de España en el Golfo de Guinea. También votó por unanimidad un testimonio de aprecio y agradecimiento al *marqués de la Vega de Armijo*, por el importantísimo servicio prestado al país como ministro de Estado, obteniendo del sultán la cesión de Ifni, que puso término en la vía diplomática á la embrollada cuestión de Santa Cruz de Mar Pequeña; y al Sr. *Moret*, por gestiones de gran trascendencia, que espontáneamente ofreció iniciar para que España deje de ser una bochornosa excepción en la historia de la geografía contemporanea.

Y se levantó la sesión. Eran las doce y media.

***

Sesión de la Junta General, 6 de Junio de 1885.

Presidencia del Sr. D. Francisco Coello.

Leida el acta de la anterior, se dió cuenta de los asuntos siguientes:

Se ha impreso y repartido á los señores socios el 2.º volumen de la *Biblioteca de la* Sociedad, que comprende las peticiones dirigidas á las Cortes, sobre política hispano-marroquí, por multitud de Círculos, Juntas, Ligas, Corporaciones, Sociedades Económicas, etc., de toda España. También se ha remitido un ejemplar á cada uno de estos centros exponentes: si alguno, por extravío, no lo ha recibido, puede reclamarlo.

Se halla en prensa el tercer volumen, sobre el tema «Territorios adquiridos para España por la Sociedad Española de Africanistas, en el golfo de Guinea y en la costa del Sáhara.» Se presentó á la junta los capítulos 1.º y 2.º, impresos ya. Estos capítulos se remitirán desde luego, sin aguardar la impresión total, á las personas que figuran en la suscrición con que se han llevado á cabo dichas adquisiciones. El libro incluirá dos mapas. En él se detallarán las condiciones comerciales, agrícolas, pesqueras y demás de los territorios adquiridos, para conocimiento de las muchísimas personas y sociedades que de toda España se dirigen á la Sociedad solicitando informes.

Se exhibieron á la junta los mapas de Africa que publican Julius Perthes y el Instituto Geográfico de Weimar (Alemania), en los cuales figuran ya, coloreados como españoles, los territorios mencionados, cedidos á la Sociedad después de la última junta general.

Han sido dedicados á la misma dos libros, uno del Sr. D. Ricardo Monner Sans, de Barcelona, sobre *Liberia*, y otro de D. Antonio Almagro Cárdenas, de Granada, traducción castellana con notas de un códice descubierto en Marruecos y que versa sobre el *Astrolabio*. A la misma se presentó otro libro manuscrito sobre *Santa Cruz de Mar Pequeña*, remitido á la directiva por el comandante D. Antonio Santoja, de Guadalajara. Entre los socios presentes se repartió el mapa de *Marruecos y el Sáhara occidental*, trazado por el Sr. D. José Ricart Giralt, de Barcelona, quien ha donado á la Sociedad un grueso paquete de ejemplares. La junta acordó por unanimidad un voto de gracias muy expresivo á los cuatro mencionados autores.

Desde la sesión última, celebrada en Julio del año último, se ha llevado á cabo la expedición al Golfo de Guinea, de cuya salida tenía ya noticia la junta, y además otra á la costa del Sáhara.

Regresaron los viajeros Sres. Iradier y Bonelli, y queda en África el Sr. Osorio, ocupado en nuevas adquisiciones de territorios. Se exhibieron á la Junta los tratados celebrados con los jefes indígenas del Golfo de Guinea, que han cedido su territorio y soberanía á la Sociedad. Ha llegado de Fernando Póo el Sr. D. Bernabé Jimenez, otro de los viajeros en el Golfo de Guinea, escribano de aquella colonia, ante quien se otorgaron los 90 tratados. Se dió noticia de las intrusiones del *Basilic*, francés, en dichos territorios, y de las usurpaciones cometidas por Francia en el año último sobre los demás países del mismo golfo que pertenecían antes ya á España: uno y otro suceso son objeto en estos instantes de negociaciones entre los gobiernos de España y Francia, lo mismo que las reclamaciones de este último país, que invoca supuestos derechos adquiridos con anterioridad sobre el Cabo Blanco, ocupado por la Sociedad de Africanistas. Se presentaron las cuentas de la expedición al Golfo de Guinea, aprobadas ya por los tres interventores señores Puig, Ruiz y Prast, representantes de los suscritores.

La Comisión ejecutiva tiene en estudio tres nuevos proyectos de otras tantas expediciones al África, que cuenta llevar á cabo en el corriente año sin acudir á suscriciones particulares ni públicas.

La Junta general confirmó el voto de gracias acordado por la Directiva en Febrero último, para los señores Cánovas del Castillo, Vega Armijo y Moret, por el apoyo prestado á la Sociedad y los servicios que les ha debido la geografía en los dos últimos años, según dijimos entonces. Otro voto de gracias al Círculo de la Unión Mercantil, y á los Sres. Coello, Costa, Iradier, Osorio, B. Jiménez, Montes de Oca, Bonelli y Puente.

El Presidente, Sr. Coello, que ha representado á España en la Conferencia de Berlín, dió cuenta sucinta de la significación de aquel Congreso internacional y de los acuerdos adoptados por las potencias.

En vista de la importancia que ha tomado la Sociedad en el año que lleva de existencia, y de la necesidad de iniciar al comercio español en los conocimientos geográficos, se acordó: 1.º Ampliar el concepto de

© Biblioteca Nacional de España

ella hasta convertirla en Sociedad de *Geografía comercial*, del género de las que existen en todas las naciones de Europa, menos en España. 2.º Publicar una *Revista* quincenal geográfico-mercantil, eminentemente práctica: 3.º Establecer la secretaría de la Sociedad y la redacción de la Revista en un *local fijo*, y celebrar en él reuniones más frecuentes y explicar conferencias: 4.º Admitir *dos clases de socios*, unos ordinarios, que no quieran recibir la Revista, pagarán la misma cuota mensual que ahora; otros, con Revista, dos pesetas: no se exigirá cuota de entrada: 5.º Crear un *Museo Comercial*, de que todavía carece Madrid, pues no ha llegado á cuajar el que hace pocos años principió á establecer el Ministerio de Ultramar.

Se procedió á la renovación de la Junta Directiva, votándose por unanimidad la que se estampa en la cubierta de esta revista.

***

Sesión de la Junta Directiva, 24 de Junio de 1885.

Se celebró, bajo la presidencia del Sr. Coello, con asistencia de los Sres. Albacete, Amí, Arce Mazon, Cassola, Beltrán, Gamiz, Prast (D. Carlos), Carvajal, Puente, Pérez del Toro, Rubio (D. Federico), Merelo, Rodríguez (D. Gabriel y D. Constantino), Ferreiro, Torres Campos, Sardá, Serrano, Bonelli, Sela, García Alix, Puig, etc.

Se constituyó la nueva Junta. Deliberó esta acerca del local donde debería intalarse la Secretaría de la Sociedad; discutió los presupuestos, de la misma, y nombró á los Sres. Cassola, Merelo, Arce Mazón y Rodríguez (D. C.) para que concretaran en un proyecto las ideas emitidas; se designó á los Sres. Rubio y Pérez del Toro para examinar las cuentas de la expedición á la costa del Sáhara; se ofreció apoyo moral cerca del Gobierno al Sr. Sorela, para que sea destinado, como desea, al Golfo de Guinea, con fines geográficos; se anunciaron las materias sobre que versaría este primer número de la *Revista* de la Sociedad; y se cruzaron algunas indicaciones acerca de la propaganda que debía hacerse entre los comerciantes y asociaciones mercantiles de Madrid y provincias.

Se nombraron directores: de estudios coloniales, al Sr. D. Gabriel Rodríguez; de publicaciones, al Sr. Don Martín Ferreiro; de relaciones con el Gobierno, al Sr. Conde de Morphy; de expediciones geográficas, al Sr. D. Joaquín Costa.

Se confirmó en sus poderes á la Comisión ejecutiva (Sres. Coello y Costa), la cual dió sucinta noticia de los proyectos de expediciones que tiene en estudio.

Sociedad geográfica de Madrid.

La conferencia de Berlín.— Petición al Gobierno sobre el río Muni y Cabo Blanco.

El Sr. D. Francisco Coello, delegado técnico que fué de España en aquel importante Congreso internacional, ha explicado acerca de él en la Sociedad Geográfica una conferencia, cuyo resumen es como sigue:

Creíase que la Conferencia de Berlín iba á afirmar sólidamente principios de civilización y de justicia; pero aunque ha hecho declaraciones equitativas, es responsable de haber negado evidentes derechos.

Parecía en un principio que iban á resultar favorecidas Alemania y Francia; que Inglaterra, por las rivalidades con Alemania y el alejamiento de Francia, quedaría perjudicada, y que Portugal sería sacrificado. Y la verdad es que Francia no ha obtenido ventajas, y que Portugal ha quedado mejor de lo que se esperaba, tal vez en condiciones más favorables á las del tratado Barboza-Granville.

El interés de los trabajos de Berlín estuvo, más que en los acuerdos de la Conferencia, en las negociaciones seguidas separadamente para la delimitación de territorios de la Asociación internacional del Congo y de los Estados europeos, que resultaba muy complicada por las nuevas adquisiciones.

La libertad de comercio y de navegación, la protección á los indígenas y la persecución de la trata, el establecimiento de comunicaciones, la neutralidad de los grandes ríos y de los territorios de la cuenca comercial del Congo, y la exigencia de que resulten efectivas las ocupaciones territoriales para consolidarse, son principios aceptables, siquiera de difícil aplicación ó de dudoso éxito.

Una arrogante afirmación de Inglaterra, que nada podían hacer las potencias en el Níger, donde sólo tenía entonces comercio, no derechos territoriales (todavía no ocupaba algunos puntos de la delta del Nígor), ha dejado la región de aquel río fuera del régimen internacional aplicable al Congo, aunque sujeto á la libertad de comercio.

Por lo que se refiere á España, nuestro ministro, señor conde de Benomar, consiguió introducir una especie de protesta sobre el derecho de visita, que se admitió por todos y consta en el protocolo.

Se ha atendido bien poco á la geografía para el deslinde de la mal llamada cuenca comercial del Congo, la cual se ha extendido inconsideradamente por el Este, entre las bocas del Zambeze y el 5° de latitud N., y por el O., para abarcar también territorios entre Sette-Camma y la bahía de Ambriz, que no había razón para comprender en la región de la libertad de comercio, toda vez que estudios detenidos han hecho saber que el mejor camino para la región interior es el del Congo, construyendo un ferrocarril que salve las cataratas.

Se aspiraba á dejar todas las posesiones francesas dentro de los territorios sometidos al régimen convencional. Despues de muchas discusiones, consintió Francia en aceptar este régimen para sus estaciones del Alima y del Niari-Kilú. Portugal pedía con razón sobrada los territorios de ambas orillas del Congo. Se defendió con habilidad y con brío; retardó intencionadamente la decisión; concedió lentamente; y obtuvo al cabo Cabinda y Molembo en la orilla derecha.

El pensamiento del rey Leopoldo de Bélgica, al fundar la Asociación internacional, fué llevar la civilización desinteresadamente al centro de África. Sus consejeros le han arrastrado á crear numerosas estaciones, la mayor parte nominales, y á preparar el re-

© Biblioteca Nacional de España

conocimiento del Estado libre del Congo. Los derechos que éste se atribuye, dependen de tratados de poco valor, como hechos con indígenas con los cuales es difícil entenderse; y, sin embargo, á los intereses del mismo se han sacrificado los derechos tradicionales de Portugal, cuya civilización y cuya lengua son las únicas europeas conocidas en aquellas regiones.

El Estado libre ha ido creciendo rápidamente. En cada nuevo tratado de reconocimiento y límites que celebraba, se ensanchaban sus fronteras de un modo considerable, aumentando sus dominios hasta una mitad más. Su porvenir, no obstante, es muy oscuro. Se ha hecho una obra aparente, concediendo al rey de los belgas un honor ineficaz y comprometido. No hay recursos para crear caminos y poblaciones, para propagar la instrucción ni para establecer la justicia; faltan los medios de obtenerlos en la forma que los alcanzan los países de Europa; los cálculos sobre las riquezas naturales y sobre la población son aventurados; y es de temer que no pasen los veinte años que debe durar el régimen establecido, sin que haya que tomar nuevos acuerdos.

* * *

En vista de hechos recientes, que tienden á negar la eficacia de los títulos por los que adquirió España el territorio cuyo litoral está comprendido entre el cabo de Santa Clara y el río del Campo, y los contratos recientes en virtud de los cuales los viajeros Don Manuel Iradier y D. Amado Osorio, á nombre de la Sociedad de Africanistas, han confirmado y extendido nuestros derechos en aquellas regiones, la Sociedad Geográfica de Madrid ha pedido al Gobierno que active las gestiones para la reivindicación del litoral antes mencionado, que no demore su sanción á las adquisiciones de dicha Sociedad, declarando formalmente desde luego el protectorado de España sobre los territorios comprendidos entre la Sierra del Cristal al E., la divisoria Munda-Gabon al S. y la Muni-Benito al N. Asimismo ha llamado la atención del Gobierno sobre nuestros derechos en toda la bahía contigua al Cabo Blanco por el Oriente, que legítimamente nos corresponde, y que antes de ahora no ha pertenecido á nación alguna, significando que Francia no ha poseido nunca territorios al N. de la bahía de Arguin; que ocupó solo, y abandonó después, dicha bahía y la isla del mismo nombre, no pudiendo por tanto reivindicar la bahía del Galgo, cerrada al O. por el avance del cabo Blanco y dominada por quien fuese dueño de dicha península, de la cual es anejo indiscutible.

Dirección general de Administración Militar.

Museo técnico y Mapa económico de España.

«El centro del Ministerio de la Guerra que se cita, ha tomado la iniciativa para la realización de dos proyectos de verdadera trascendencia bajo el punto de vista del progreso de los estudios geográficos: el *Museo técnico* y *Gabinete de ensayos* y el *Mapa Económico* de España.

»Los museos comerciales del extranjero van á estar por aquél representados entre nosotros. Al par que elemento importante para el mejor desempeño de los servicios del Cuerpo Administrativo en interés del Ejército y del Erario, por las amplias ideas que han presidido á su organización, vendrá á ser un centro utilísimo para el estudio de la producción nacional y de la riqueza pública.

»Con las muestras y ejemplares, recoge antecedentes, noticias, cifras de producción y precios; los archiva y ordena en bien clasificadas papeletas, con múltiples índices; y todavía entra en la composición de los objetos, los ensaya para formar idea de la condición intrínseca y de la bondad de las primeras materias y de los productos industriales, y dar, en su vista, norma al consumo.

»Creado hace pocos meses, cuenta ya con 5.000 números; y es de esperar que, en breve, si sigue imprimiéndosele el mismo vigoroso impulso con que ha funcionado hasta ahora, ofrezca el inventario completo de la riqueza de España.

»En relación con el Museo y como su complemento, se ha emprendido el estudio de la producción y del comercio del país por una Comisión especial, que consignará el resultado de sus trabajos en la forma gráfica á que propende la moderna Estadística, para dar á sus investigaciones gran relieve, y en memorias que sirvan de comentario á las cartas geografico-económicas.

»Las Cartas y las Memorias dichas abarcarán todos los datos relativos á la riqueza de España, con tendencia á formar un cuadro completo de ella, expresando al efecto: la cantidad, clase y valor medios de los productos en las diferentes comarcas; tiempo de las recolecciones; cálculo de las cantidades que se consuman en el lugar de producción y de las que se exporten, así como de las que puedan encontrarse conservadas por los productores ó acaparadores en las distintas épocas del año; destino de las mercancías que salen fuera de la comarca productora; vías de comunicación que se utilizan para el caso; ferias, determinando sus épocas é importancia; mercados, con el cálculo de distancias y juicio sobre la conveniencia de acudir á unos ó á otros; y puertos de exportación, por último, con la cifra exacta que dé para el producto la balanza de Aduanas.

»Desatendidos los estudios geográficos por muchos centros oficiales que á ellos debieran acudir con frecuencia; en mantillas en nuestro país la Geografía económica; escasísimos los mapas españoles de producción, y relativos á comarcas de poca extensión ó á un solo ramo (producción vinícola) los que existen, no hemos de dejar pasar sin aplauso una medida encaminada á promover investigaciones de éste genero y á fomentar dichos estudios con un alto sentido práctico (1).»

(1) Memoria leída en la Junta General de la Sociedad Geográfica de 12 de Mayo último por el Secretario general de la misma D. Martín Ferreiro.

© Biblioteca Nacional de España

Barcelona.

Petición contra el modus vivendi.

En 21 de Mayo último, las asociaciones industriales y mercantiles de Barcelona dirigieron al Gobierno un telegrama, concebido en estos términos:

«En nombre de la industria, de la agricultura y de la marina nacionales, rogamos á V. E. que no haga el Gobierno otras concesiones al comercio inglés que las estipuladas en el «modus vivendi» votado por las Cortes, no haciéndolas extensivas de ninguna manera á Filipinas ni á las Antillas. La producción española confía en que despues del sacrificio del «modus vivendi», le librará el Gobierno de toda nueva exigencia por parte de Inglaterra.—José Ferrer, senador.—Marqués de Camps, senador, y presidente del Instituto catalan de San Isidro, etc., etc. (Senadores, diputados y representantes de la Asociación de Propietarios, Asociación de Navieros y consignatarios, Fomento del Trabajo nacional, Sociedad Económica Barcelónesa, Centro Catalan, Círculo de la Union Mercantil, Centro Industrial, Colegio del Arte mayor de la seda, Círculo Ultramarino, etc.)

Círculo de la Unión Mercantil.

Congreso nacional mercantil.

El Círculo de la Unión Mercantil, de Madrid, ha aprobado en junta general la proposición siguiente:

«El fracaso de las negociaciones mercantiles con Inglaterra ha frustrado las justas esperanzas que el comercio tenía puestas en el planteamiento del *modus vivendi*, que todo el mundo creía decidido y próximo; por cuyo motivo son grandes los pedidos y compras que se habían hecho así de artículos ingleses, como de vinos comunes españoles, é inmensos los perjuicios que ha de causar la necesidad de rescindir esos contratos ó de pagar los derechos de la primera columna del Arancel y de la escala alcohólica inglesa.

»La ruptura ha sido indudablemente producida por culpa del Gobierno español que, cediendo á las influencias del proteccionismo, ha ofrecido nuevas dificultades para plantear lo ya convenido, alegando que la ley que autorizó el *modus vivendi*, no le faculta para cumplir en todos sus extremos el compromiso contraido con el Gobierno inglés.

»Las consecuencias de este hecho son grandísimas y ruinosas para el comercio, no sólo por lo indicado al principio, sino por la continuación durante muchos años del sistema de las dos columnas, y de la exclusión de Inglaterra con los certificados de origen, etc., etc. Está visto que los intereses proteccionistas, y especialmente los de la pequeña parte de Cataluña que quiere conservar el irritante monopolio del mercado nacional para sus industrias algodonera, lanera y ferretera, tienen hoy mayor fuerza, á pesar de su poquísima importancia relativa, que los intereses del comercio y de las innumerables industrias perjudicadas por la llamada protección, y que la opinión general del país. Ante las exigencias y resistencias de los diputados y comisionados de Barcelona, ha cedido el Gobierno hasta el punto de comprometer con su conducta el decoro nacional.

»¿Puede el comercio contemplar todo esto con indiferencia? ¿Ha de seguir indefinidamente siendo sacrificado á intereses de tan poca cuantía, que representan para toda España, en el impuesto, menos de la tercera parte del solo comercio de Madrid? Es evidente que tal injusticia no debe consentirse por más tiempo, y que urge poner remedio á este deplorable estado de cosas.

»Ahora bien: ¿cuál es la base de la influencia predominante del proteccionismo? Esa base no está en la importancia industrial, ni en la razón, ni en la justicia, ni en la opinión pública; esa base está exclusivamente en la unión, en la actividad y en la energía con que los proteccionistas gestionan y defienden los privilegios en las esferas oficiales. El proteccionismo es fuerte, porque los elementos que le combaten carecen de una organización vigorosa, sin la cual no es posible el trabajo continuo y perseverante que se necesita para destruir los abusos inveterados.

»El medio de vencer el proteccionismo, restableciendo la práctica de la justicia y de los principios económicos en las relaciones mercantiles, es poner enfrente de la organización que sostiene su influencia oficial, la organización de los intereses legítimos basada en la opinión pública.

»Para esta obra, teniendo en cuenta el estado del país, el elemento más poderoso y eficaz es el de la clase mercantil de toda España. Esa clase es la que primera é inmediatamente sufre el daño; ella la que lucha en las aduanas; la directamente cohibida y vejada por la legislación hecha á gusto de los industriales privilegiados; á ella pertenece, pues, más que á ninguna otra clase, la obligación de luchar por la reforma liberal de las leyes arancelarias. Que el comercio se organice para este fin justo y patriótico, que presente sus reclamaciones á los poderes públicos con energía y constancia, y podremos esperar en un plazo breve el remedio de los males que deploramos.

»La iniciativa de esta organización corresponde al comercio de Madrid, que tiene en el Círculo de la Unión Mercantil la más completa y genuina representación. El Círculo debe ponerse, por tanto, al frente de este movimiento, y con tal objeto podría hacer lo que se expresa en la siguiente proposición:

»1.º La Junta general acuerda que, para conseguir una reforma liberal de la legislación aduanera, considera de necesidad la unión de todas las clases mercantiles de España, perjudicadas por los privilegios de que disfrutan unas pocas industrias injustamente favorecidas.

»2.º La Junta general autoriza á la de gobierno para que nombre una comisión especial que, en el más breve plazo posible, estudie y proponga un plan de organización general, en cuyo centro, residente en Madrid, estén representados los intereses mercantiles de todo el país. El objeto de esta organización será influir de un modo activo y perseverante sobre la opinión general y en los poderes públicos hasta conse-

© Biblioteca Nacional de España

guir, por los procedimientos legales, el planteamiento de la libertad de comercio, sin restricciones de proteccionismo ni de reciprocidad.

»3.º La misma comisión preparará los elementos necesarios y hará los trabajos precisos para que pueda celebrarse en Madrid, dentro del mes de Octubre próximo, un Congreso nacional de las clases mercantiles, al cual se someterá para su discusión y acuerdo el plan de organización formado. La comisión propondrá á la junta general del Círculo, lo antes posible, el proyecto que juzgue más conveniente para la celebración del expresado Congreso.»

La «Asociación de Profesores y Peritos mercantiles» se ha adherido á este acuerdo en lo relativo á la celebración de un Congreso nacional mercantil.

Ministerio de Marina.

Congreso internacional astronómico.

Leemos en *El Imparcial:*

«El ministro de Marina ha pedido al de Fomento que los establecimientos científicos dependientes de aquel centro informen sobre las Memorias que ha redactado el teniente de navío D. Juan Pastorín, relativas al Congreso internacional reunido en Washington en Octubre último con objeto de elegir un meridiano común á todas las naciones.

»Una vez obtenidos estos informes y los de los establecimientos científicos que dependen de Marina, se propondrá al Gobierno la reunión de un Congreso internacional en Madrid, á fin de obtener soluciones definitivas á los mencionados problemas que tanto afectan á la civilización, ya que no ha podido lograrse el objeto del Congreso de Washington por falta de unanimidad de votos.»

Ateneo científico y literario de Madrid.

España en África en 1884.

El Sr. Costa (D. Joaquín) ha explicado en este docto centro tres conferencias, sobre el tema «España en África durante el año 1884,» cuyas conclusiones capitales son las siguientes.

España en *Marruecos.*—Debe transformar á Ceuta, Melilla é Ifní en poblaciones civiles de importancia, con propios elementos de vida (puertos, ferias, arsenales, carreteras, agricultura, etc.) y en focos activos de cultura (escuelas bilingües, etc.), desde donde irradie la civilización europea sobre todo el Mogreb; debe rehabilitar á la raza berberisca, haciendo con ella lo que Inglaterra hizo respecto de Grecia, lo que Francia hizo respecto de Italia, iniciándola en la vida moderna, garantizándole su independencia y la integridad de su territorio. Así volverá España á ser nación creadora y civilizadora, y habrá suministrado á su vida ideales, de que carece, y asegurará sus fronteras meridionales contra las eventualidades del porvenir. Los intereses de España y de Marruecos son armónicos.—Habló de las varias expediciones á Marruecos llevadas á cabo por cuenta del diario «El Día» (1883), Sociedad de Geografía comercial de Barcelona (1884), Unión hispano-mauritana de Granada (1884), y Compañía hispano-africana, de Aguilas (1885): el ningún resultado de ellas ha dependido, en la mayor parte de los casos, de la falta de acierto en la elección de director.

España en el *Golfo de Guinea.*—Con un gasto insignificante, con menos de lo que cuestan cada año al Erario público los misioneros católicos de la liliputiense isla de Fernando Póo, habría podido España explorar y adquirir el vasto territorio correspondiente á la ensenada de Biafra, colocándose en primera línea entre las naciones exploradoras y preparando la fundación de un imperio hispano-africano, cuádruple en extensión á la Península, que harán necesario los desenvolvimientos futuros de nuestra raza. Habló de las expediciones de Andrés (1830-32), de Lerena (1843), y Chacon (1858), del comisario Pellón y Rodríguez (1860), de Iradier (Sociedad exploradora, de Vitoria, 1874-76), de la Sociedad Española de Africanistas (1884-85). En el instante en que los viajeros de esta se embarcaban en Canarias,—Alemania é Inglaterra se posesionaban de toda la costa que quedaba libre en la ensenada de Biafra. El fracaso de esta expedición (no compensado ni remotamente con la adquisición de la cuenca del rio Muni) compromete gravemente el porvenir colonial de España, y será causa, por lo pronto, de que España pierda en plazo no remoto sus pequeñas islas de aquel Golfo, sobre todo si no logra salvar los 250 kilómetros de costa que Alemania y Francia le han usurpado en el continente y no se apresura á extenderse por el interior. El suceso, á juicio del orador, reviste las proporciones de una catástrofe nacional. Seguidamente examinó la política del Gobierno en aquellas posesiones: colonización oficial, expediciones científicas, misiones religiosas, etc.

España en la costa del *Sáhara.*—Analizó las razones de conveniencia que aconsejaban á España la incorporación de esta costa á su territorio, y resumió diciendo: podemos crear en el Sáhara occidental una colonia, cuyo valor se gradúe por una mitad de lo que vale la colonia de Argelia, bajo el punto de vista agrícola; superior á la Argelia, en el respecto comercial; y única y excepcional en África bajo el punto de vista de las pesquerías.

España en el *Mar Rojo* y *Golfo de Adén.*—Explicó la importancia económica y política de las costas del Golfo arábigo, considerado como mercado local y como camino estratégico en relación con el archipiélago filipino, con el comercio del extremo Oriente, con los canales de Suez y de Panamá, etc. Refirió las expediciones del orientalista D. Sinibaldo de Mas (1834), del teniente Sr. España (1866), del explorador Sr. Abargues (1879), y del diplomático Sr. Carrere (1883); el ofrecimiento de territorios en Xeick-Said y en la bahía de Tadyura, hecho á nuestros Gobiernos; y las causas que han hecho fracasar esta doble conyuntura. Convertidos de hoy mas el Mar Rojo y el Golfo de Aden en un lago europeo, los buques españoles podrán ir á Filipinas en tanto que las tres naciones dueñas de ese camino quieran prestárselo. El Sr. Costa encuentra

© Biblioteca Nacional de España

difícil por esta causa que España conserve aquel archipiélago en caso de una guerra.

Por falta de tiempo, dejó sin tratar el tema, ya más conocido, de *Santa Cruz de Mar Pequeña*.

J. Costa

Sociedad Económica de Murcia.

Política hispano-marroquí.

Hace un año, la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas promovió una información nacional acerca de la política que, á juicio del país, deberían seguir los poderes en sus relaciones con el Imperio de Marruecos. Las peticiones dirigidas á los Cortes con este motivo, por multitud de asociaciones, corporaciones y juntas de Madrid y provincias, componen el segundo volumen de la Biblioteca que publica la Sociedad (1). Algunas de ellas, v. gr., de la Unión hispano mauritana, de Granada, Liga de Contribuyentes de Málaga, Real Sociedad económica Murciana, no llegaron á tiempo para incluirlas en la colección citada, y no han visto la luz pública. Hé aquí el texto de la última.

«A las Cortes:

»Los desastres que sobre esta desdichada vega han sobrevenido desde 1879 á 1884, obligaron á la Sociedad Económica de Amigos del País, de Murcia, á ocuparse con privilegiada atención en el estudio de los medios de prevenir las inundaciones, causa eficiente de aquellos, dejando para después el examen de otros asuntos de verdadera importancia para el país.

»Considera esta Sociedad Económica llegada la ocasión de dirigir su voz á la representación nacional, en apoyo del grandioso y patriótico pensamiento que la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas expuso á las Cortes, en su instancia de 8 de Junio de 1884, sobre la política que España debiera desarrollar en el Imperio de Marruecos, para adquirir en él influencia diplomática, mercantil, pedagógica y de cultura, y cumplir los deberes que le imponen para con aquel pueblo, así su vecindad como sus tradiciones históricas.

»Bien comprende la Sociedad Económica de Murcia que, en el estado poco lisonjero en que se encuentra el Tesoro público, sería un sacrificio superior á lo posible llevar á efecto, por completo y de una vez, el plan trazado por la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas; pero entre esto y mirar impasibles é indiferentes los propósitos que abriga Francia de ensanchar el territorio de Argelia á expensas del marroquí; la formación por Alemania de un vasto Estado al lado de nuestras posesiones del Golfo de Guinea; el incumplimiento del tratado de Uad-Rás, en orden á los territorios que se nos concedieron,—hay una notable diferencia, pues mientras toda Europa ha fundado colonias extensísimas, y hasta un nuevo reino, el del Congo, seis veces mayor que España, nosotros, dueños desde hace siglos de Ceuta, Melilla, Chafarinas y otras plazas en la costa Norte de Marruecos, apénas podemos poner el pie fuera de sus murallas sin correr los más graves peligros. Es doloroso que aquella preponderancia adquirida por España en Marruecos después de la guerra de 1860, haya ido decreciendo de año en año, hasta el punto de verse hoy poco menos que anulada, con daño de España y de Marruecos mismo.

»En atencion á estas razones, la Sociedad Económica de Amigos del País de Murcia acude á las Cortes, uniendo su voz á la de los ilustres africanistas y colonistas de Madrid, que han formulado un programa de política exterior tan simpático para la nación y tan conveniente para nuestros hermanos y antiguos maestros los mogrebíes, en súplica de que se dignen adoptar las disposiciones convenientes para que nuestras plazas de Africa dejen de ser fortalezas y presidios, y se trasformen en centros activos de comercio y de civilización para Marruecos, así como también para desbaratar los proyectos de desmembración ó de protectorado sobre aquel Imperio, que algunas naciones europeas vienen acariciando, y que serían más fecundas en males para España que para el Mogreb mismo. Así lo espera esta Sociedad del patriotismo de los representantes de la nación.

Murcia 24 de Mayo de 1885.—*El Socio Director*, Agustín Escribano.—*El Socio Vice-Secretario*, Diego García Alix.»

Compañía Hispano-africana de Madrid.

Factoría de Villa-Cisneros.

A la raíz de los desgraciados sucesos ocurridos en la península de Rio Oro (Costa del Sáhara), celebró aquella Sociedad, bajo la presidencia del general Cassola, junta general de accionistas, la cual acordó por unanimidad proceder á la reconstrucción de la factoría, germen de la nueva población de Villa-Cisneros; hacer una nueva emisión de 1.400 acciones de á 500 pesetas cada una, iguales á las 600 que ya tenía en circulación; y adquirir un nuevo vapor.

Con efecto, el Consejo de Administración ha anunciado en los periódicos la emisión acordada. Las acciones son pagaderas en tres plazos, de 100, 200 y 200 pesetas respectivamente, en los meses de Junio y Julio. El objeto de la nueva emisión, segun el anuncio, es ampliar los proyectos de colonización de los territorios adquiridos para España por la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas en la costa occidental de África, entre la bahía del Galgo y el Cabo Bojador; desenvolver en gran escala el tráfico de las factorías de Villa-Cisneros y Medina-Gatell (Cabo Blanco); y ampliar su incipiente línea de vapores entre la Península y las costas de África, para que sirva al desarrollo mercantil de ambos países.

En los momentos presentes, la construcción de la factoría de Villa-Cisneros (Rio Oro) está á punto de terminar, lo mismo que la del fuerte que construye el Gobierno, para albergar la fuerza que ha ido á proteger el comercio, la navegación y la pesca en aquellas costas.

(1) *La política hispano-marroquí y la opinión pública en España*, Madrid, 1885.

© Biblioteca Nacional de España

Fomento de las Artes.

Pesquerías canario-africanas.

Sobre este tema ha explicado dos conferencias el Sr. D. Federico Rubio, en la Sociedad de Madrid titulada «Fomento de las Artes.»

Después de historiar con gran pormenor las tentativas de explotación del importante banco de pesca que corre á lo largo de la costa del Sáhara, hechas desde el siglo pasado hasta el momento presente, expuso los resultados de los estudios practicados por la Sociedad de Pesquerías canario-africana, y posteriormente por los Sres. D. Pedro de la Puente, el Sr. Marqués de Viluma, y los Sres. Gali y Compañía, los cuales son, en resumen, como sigue:

Por lo que respecta á la pesca misma en sí: 1.º Que no se necesitan vapores ni el material costoso que en los demás bancos: 2.º Que pecan por densidad, y en consecuencia, que no sirven ni son necesarias las redes de arrastre: 3.º Que bastan los cazonales, los chinchorros y el trasmallo, ó á lo sumo, el jeito, el garamallo ú otra arte semejante: 4.º Que no tienen aplicación ni son precisos los palangres: 5.º Que basta la lienza ó liña, con la cual pesca cada hombre cuatro tantos más que en los bancos mejor explotados: 6.º Que los peces de estas regiones tienen por lo común una magnitud extraordinaria: 7.º Que existen en abundancia entre los pescados azules, el atún, el tasarte, la caballa, el arenque y la sardina.

Por lo que respecta á la preparación del pescado: 1.º Que la conservación de los pescados azules en salmuera se hace fácilmente, habiéndose expendido el producto á precios remuneradores en varias plazas del Mediterráneo: 2.º Que á causa de la elevada temperatura de aquella región y de los copiosos rocíos de sus noches, no se puede preparar su bacalao por los mismos procedimientos que en Terranova, sino que es menester principiar salando en salmuera, previo lavado, curtir por tiempo suficiente, volver á lavar y desecar al aire libre, pero debajo de un cobertizo, al abrigo del sol y del rocío: 3.º Que á causa de no existir en aquel banco la especie gadus, hay que fabricar el bacalao con la corbina, pero que siendo esta de un grosor muy considerable, difícil de penetrar por la salmuera y con gran cantidad de grasa, que enrancia el producto y le da mal sabor y un aspecto desagradable, hay que prensarla antes de llevarla al secadero, utilizando el aceite así obtenido: 4.º Que la preparación en escabeche y aceite no ha ofrecido ninguna dificultad, aunque estas preparaciones, por ser menos expeditas, traen menos cuenta que las anteriores: 5.º Que para el mercado extranjero debe prepararse el arenque, tan abundante en Río Oro, que el bergantín *Pelayo*, bajo la dirección del malogrado D. Ramón de Silva, preparó en diez días 200 barriles grandes y 200 medianos.

Añadió que se haría imposible vender bacalao de aquel banco en España, si no se remediase el abuso cometido por los arrendatarios del impuesto de consumos en Sevilla, cuando lo han traido los Sres. Viluma y Gali, haciéndoles pagar derechos enormes que no paga el bacalao extranjero.

Ateneo de Barcelona. Compañía Comercial hispano-africana de Aguilas.

Expedición al rio Muluya.

Constituida dicha Compañía mercantil anónima en la ciudad de Aguilas (Murcia), repartió en Diciembre de 1884 una circular, suscrita por R. C. Barberán, como director, dando á conocer los fines de su institución y los propósitos que llevaba al Norte de África. Su objeto principal, segun ella, es exportar productos africanos é importar artículos europeos, especialmente españoles, que sean corrientes en África. Había celebrado contratos con jefes indígenas, á fin de dar la mayor extensión posible al comercio del esparto, de la palma, cortezas, gomas, corcho, cereales, etc. Había adquirido vastos terrenos espartales en la cuenca del Muluya. Tenía decidido implantar algunas industrias en el mismo país, á fin de utilizar las primeras materias que ofrece con tanta abundancia. La colonización era otro de sus objetivos. Y por último, no descuidaba el punto de vista científico, proponiéndose crear varias estaciones geográficas y meteorológicas y organizar expediciones para la exploración del interior, y de esta suerte consolidar la vida de sus establecimientos industriales y factorías y estudiar la manera de abrir nuevos mercados. La base de sus operaciones con el Sur de Marruecos había de ser Tremecen, desde donde se trasmitirían fácilmente sus órdenes al Rif y á las mesetas del Atlas.

Por el mismo tiempo, anunciaba en *El Dia* que la Compañía en cuestión necesitaba individuos jóvenes versados en algun idioma extranjero, especialmente el inglés, y dotados de cierta instrucción, para formar parte del personal de factorías comerciales y estaciones científicas.

En 23 de Abril de este año, la *Gazette Géographique* de París publicó el extracto de una conferencia explicada por D. S. Jimenez en el Ateneo de Barcelona, dando cuenta de sus viajes por el NO. de África. «El Sr. Jimenez (dice) ha explorado los territorios al Sur de Uxda hasta las mesetas elevadas del Atlas, visitanso al paso las tribus árabes más poderosas del S. de Marruecos. Prosiguió luego la exploración de la cuenca del rio Muluya, río que algunas semanas antes había remontado en barca á partir de la desembocadura, en un trayecto de 4 á 5 leguas, á través de la montaña de Beni-Sinassen, que ningún europeo había franqueado todavía; y acampó en el Cabo del Agua. Pocos días después entraba en Melilla, con gran sorpresa de todos, pues era la primera vez que un cristiano llegaba á aquella plaza por la vía de tierra. Desde allí regresó á Argelia por el camino de la costa.—Los resultados de este viaje, que ha durado cerca de un año, son la adquisición de vastos terrenos cubiertos de espartales, que se extienden desde el Cabo del Agua hasta la desembocadura del Muluya; el estudio detenido de una parte de la cuenca de este río y de toda la frontera entre Argelia y Marruecos, así como de las montañas de

© Biblioteca Nacional de España

los Beni-Sinassen; el establecimiento de una estación geográfica en los límites del desierto, enfrente de Fignig, en cuyo oasis se encuentra actualmente su compañero de expedición Sr. García Miranda; y la instalación de varias factorías mercantiles, que continúan sus operaciones por cuenta de la Compañía comercial Hispano-africana de Aguilas.»

El senador Sr. Alfonzo preguntó en la alta Cámara el día 25 de Abril de este año, si el Gobierno está dispuesto á proteger en sus haciendas y en sus vidas á los empleados y dependientes que la Compañía Hispano-africana de Aguilas tiene en el Norte de Africa, cerca de las Islas Chafarinas, donde acaba de adquirir, con ánimo de colonizarlos, extensos territorios (140 km.²), según escritura que dijo haber visto, otorgada ante el escribano de guerra de las Islas Chafarinas. El Sr. Ministro de Gracia y Justicia contestó que el Gobierno dispensaría oficialmente su protección á los establecimientos mercantiles y coloniales que funde la Compañía citada, en cuanto no lesione derechos de tercero y sea compatible con las relaciones amistosas y cordiales que existen entre España y Marruecos.

El mismo senador Sr. Alfonzo, en la sesión de 9 de Mayo, excitó al Gobierno á proteger á los colonos españoles que se establezcan en el Muluya.

Centro del Ejército y la Armada.

Concepto geográfico-militar de España.

Conocidas son las opiniones del autor de «La Guerra y la Geología,» Sr. D. Angel R. Arroquia, sobre la necesidad de partir de aquella ciencia para el estudio de la tierra. Este punto de vista desenvolvió en la conferencia que extractamos.

Después de mostrar cómo las ciencias matemáticas constituyen la primera base de la geografía, por lo que se refiere á la representación de la tierra, á la fijación de los puntos, y á la determinación del relieve, definió la topografía como la más concreta y explícita de las maneras descriptivas que, por medio de una escritura simbólica, fija y hace brevemente perceptibles las descripciones que la escritura común haría vagas é interminables, y entró de lleno á considerar el conocimiento geológico como estudio de la constitución intrínseca del globo, que sirve para reducir á ley unitaria la inmensa variedad de los accidentes terrestres, para describirlos con acierto, y hasta para adivinarlos.

Hé aquí sus principales conclusiones, comprobadas ó ilustradas con gran erudición y copia de interesantes datos, que sirvieron al general Arroquia para formular síntesis geográficas, rectificar ideas erróneas y explicar los fenómenos orográficos é hidrográficos.

Las formas de la superficie de la tierra, lejos de ser indeterminadas y numerosas, son, por el contrario, concretas y definidas; resultando que las masas presentan entre sí la misma fisonomía, trasmitiéndola á sus detalles. De aquí el gran partido que puede sacarse, para los conocimientos geográficos, del estudio de la geología, cuyo asunto es la estructura física de la tierra.

La geografía política, la estadística y aun la física, son insuficientes para obtener la clave estratégica de los sucesos militares sin el complemento de la geología.

La topografía y el carácter geológico del suelo sirven para explicar los sucesos políticos y militares, así como la diversa índole de los habitantes de las diferentes comarcas, que son consecuencias del organismo físico de las regiones y de sus diversos climas y productos.

Unión Ibero-americana.

Objeto de esta Sociedad.

En Marzo de este año se inauguró en Madrid la asociación titulada «Union Ibero-americana,» cuyo objeto es «estrechar las relaciones sociales, económicas, científicas, literarias y artísticas de España, Portugal y las naciones americanas donde se habla el español y el portugués, y preparar la más estrecha unión comercial en el porvenir.»

Para la realización de tan nobles propósitos, procurará desde luego y en primer término: que todas las naciones interesadas celebren tratados literarios, garantizando la propiedad recíproca y demás derechos de los autores y editores; la creación de círculos ibero-americanos en todos los pueblos de la Península y de América, bajo el patronato de la Asociación; gestionar la rebaja de las tarifas de correos en todo lo relativo á libros, folletos, periódicos y demás impresos; celebrar conferencias, discusiones y lecturas públicas, sobre temas referentes á los intereses locales ó recíprocos de España, Portugal y América, así intelectuales, como mercantiles, agrícolas, etc.; organizar reuniones periódicas de Congresos en puntos varios de los pueblos confederados, con el objeto de discutir los problemas de interés inmediato para la más estrecha unión y confraternidad de los Estados; procurar la habilitación de los títulos facultativos expedidos en cada país, para el ejercicio legal de las profesiones en España, Portugal y naciones ibero-americanas indistintamente, etc., etc.

Se ha establecido ya un «Círculo Ibero-americano» en Madrid. Se propone, además, abrir una «Exposición permanente, artística y literaria» de las obras y productos industriales más notables y de mayor utilidad en las naciones unidas, como medio práctico de conocerlas y facilitar el comercio.

En el acto de la inauguración pronunciaron discursos y leyeron memorias los Sres. Gobantes, Cancio Villaamil (presidente), Ossio (de Venezuela), Balbin de Unquera, Holguin (de Colombia), Almeida (portugués) y Moret; y leyeron poesías la señorita Oliván y los señores Menéndez Pidal y Ortega Morejón.

Santander.

Meeting sobre admisiones temporales.

A últimos del mes pasado, el Gobernador civil de aquella provincia dirigió al Sr. Presidente del Consejo de Ministros el siguiente telegrama:

© Biblioteca Nacional de España

«Acaba de celebrarse numerosísima y pacífica manifestación de todas las clases sociales de esta ciudad; y una comisión de aquella, en nombre de los manifestantes, que se hallan al frente de este gobierno, me significa que la opinión teme la terminación de la legislatura sin que se resuelva la cuestión de admisiones temporales para los arroces, y me ruega que me haga intérprete cerca de V. E. de los sentimientos generales, esperando una resolución pronta y favorable, como la necesita la crisis comercial.

»Al tener la honra de hacerme intérprete de esos deseos, que considero legítimos y dignos de consideración, uno mis súplicas á las del pueblo de Santander, pidiendo al Gobierno de S. M. las atienda como la mejor recompensa del amor de sus hijos al órden y al trabajo.»—*Ojeda.*

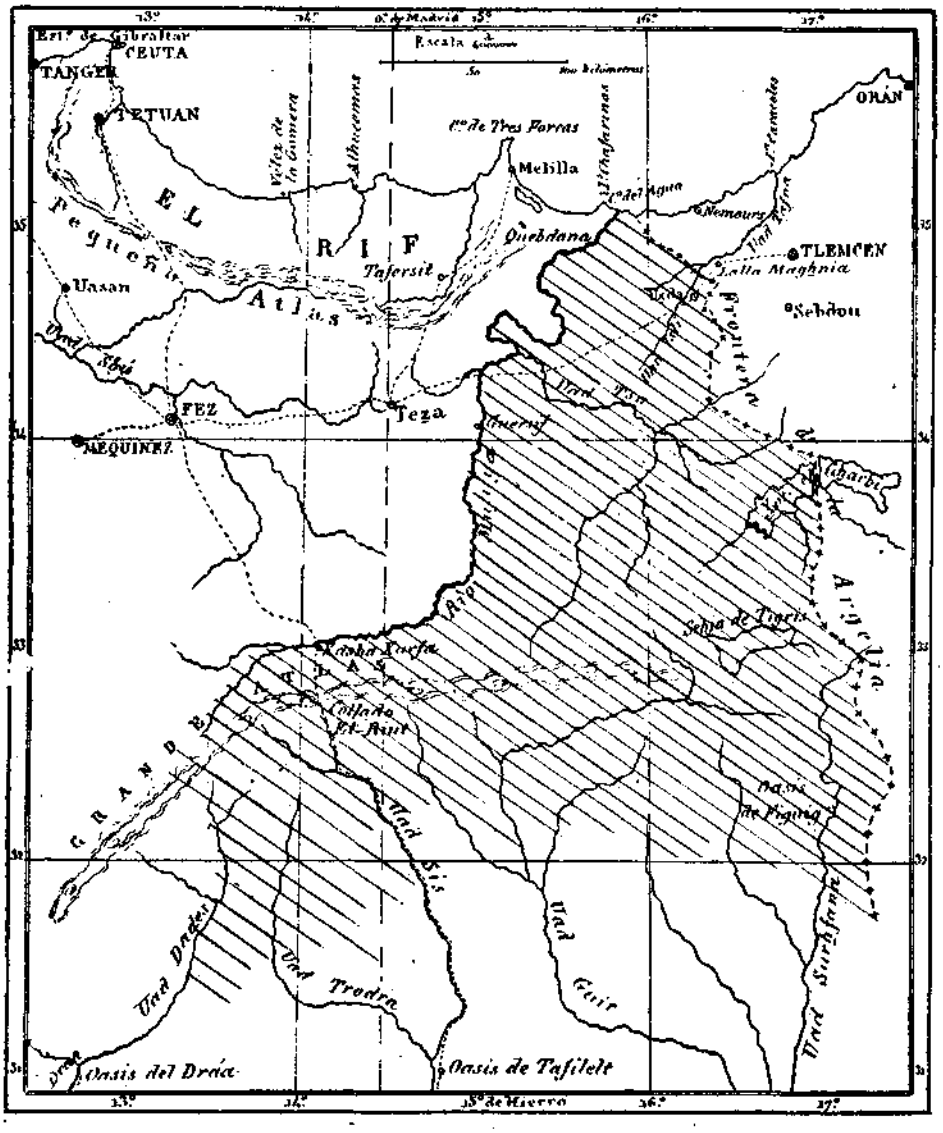

El Imparcial.

Frontera argelino-marroquí.

Sobre este tema acaba de publicar el Diario de Madrid *El Imparcial* un notable artículo, resumiendo una conferencia del Sr. Coello y acompañándolo del adjunto croquis, donde se representa con un rayado la parte del territorio marroquí que Francia incorporaría á su colonia de Argelia si lograse llevar la frontera hasta las riberas del río Muluya. El asunto es de actualidad, por hallarse en París una embajada del sultán de Fez. Para desvanecer los recelos que han despertado en Europa las ambiciones y los pasos de Francia, ha publicado el *Journal des Débats* un trabajo importante, que reproduciremos en otro número, tratando de demostrar que no le conviene á la vecina república llevar á cabo la *rectificación* de fronteras cuyo proyecto

© Biblioteca Nacional de España

se atribuye á su diplomacia, y que aunque le conviniera, no le sería posible conseguirla por el momento.

El artículo del *Imparcial* dice, en resumen, lo siguiente. La rectificación de la frontera argelino-marroquí, negada unas veces y afirmada otras, quitaría á Marruecos la tercera parte de su territorio—por cierto, la más fértil,—y con ella la importante posición de Uxda y las líneas comerciales del Dráa y Tafilete; aproximaría á Francia á una jornada de Teza y á tres de Fez; y pondría en sus manos la llave de todo el Imperio. Con esto, sobre el Gibraltar inglés que tenemos á la espalda, se crearía una legión de Gibraltares franceses en el Rif, obligándonos á constituirnos para mañana en una actitud ofensiva que, por nuestro propio bien y por el bien de los demás países, á toda costa debemos evitar. Francia quiere reproducir en Marruecos la tragedia de Túnez; y es vital para España el impedirlo, oponiendo la más enérgica resistencia.

Canarias.

Su tabaco y azúcar en la Península.

Hemos hablado de la crisis económica de Cuba y Puerto-Rico: los periódicos de Canarias llegados por el último correo se ocupan de la crisis por que atraviesa nuestro hermoso archipiélago africano.

Principió esa crisis con el descubrimiento de los colores de anilina, que vinieron á sustituir con ventaja á la cochinilla y mataron esta industria rural, principal fuente de riqueza de aquella provincia. Y la ha agravado nuestro sistema fiscal, dificultando la sustitución del nopal por otros cultivos. A dos acudieron, principalmente, los canarios: el del tabaco y el de la caña-miel.

El tabaco tropezaba en la Península con el estanco, y su producción no podia desarrollarse. Ya, por fortuna, parece que se ha logrado franquear ese obstáculo, mediante un contrato entre la Dirección general de Rentas estancadas y D. Luis Melian, por cuya virtud adquiere aquella tabaco en rama de Canarias para las fábricas de la Península y admite á la venta en los estancos nacionales los cigarros elaborados en el archipiélago. El tabaco canario ha tenido en Madrid buena acogida.

El azúcar tropieza en Canarias con los enormes impuestos y en la Península con la franquicia concedida al de las Antillas y Filipinas. Su mercado natural tiene que ser, al menos en los comienzos, y conviene que sea, la Península; pero se le cierra herméticamente, desde el momento en que no se hacen extensivas á esa provincia *adyacente* las ventajas otorgadas á las provincias ultramarinas. Importa que se fije en ello la atención del Gobierno, porque el remedio se hace muy urgente. Entre otras noticias, encontramos esta en los periódicos:

«El propietario de la fábrica de San Pedro de Arúcas, en Gran Canaria, anuncia que es muy posible no pueda encender sus calderas para la zafra de 1886, á causa de los crecidos impuestos que sobre el azúcar cobra el Tesoro, con perjuicio de la naciente industria. Por cada 100 kilos se pagan 8 pesetas y 80 céntimos en concepto de impuesto transitorio, y otro tanto bajo la denominación de recargo municipal: total 17,60 pesetas. Si se importa ese producto en la Península, ha de satisfacer: por derechos de arancel, conforme al tipo de la nación mas favorecida, 25 pesetas; por impuesto transitorio, 13,50 pesetas; por recargo municipal, 13,50 pesetas. De esta suerte, cada 100 kilos satisfacen á la Hacienda 52,25 pesetas.»

TRATADOS DE COMERCIO.

Rusia.—Hace pocos días publicó la *Gaceta* un Real decreto disponiendo que el ministro de Estado presentara un proyecto de ley pidiendo autorización para ratificar el tratado de comercio y navegación ajustado entre España y Rusia y firmado en San Petersburgo el 3 de los corrientes. Seguidamente, el día 18 de este mes, las secciones del Congreso nombraron la comisión que ha de dictaminar acerca de dicho proyecto, y que se compone de los señores conde de Estéban Collantes, Cárdenas (D. José), conde de Casa-Miranda, González Vallarino, vizconde de Campo-Grande, conde de Sallent y Díaz Cobeña.

En el preámbulo del decreto citado se explican las razones del tratado y sus ventajas. Aunque el régimen arancelario existente en Rusia, dice, impide que dicho tratado se celebre con tarifas anejas, y es, por consiguiente, imposible pactar por ahora rebajas especiales, el Gobierno entiende que es de mucho interés, para favorecer el creciente desarrollo del movimiento comercial entre ambos países, el que se facilite el cumplimiento de las formalidades que requiere la navegación y se obtenga para España el trato de nación más favorecida en todo lo relativo al tránsito y depósito de mercancías y á su despacho en las aduanas.

El tratado, además, nos coloca en situación favorable para negociar sobre bases ventajosas, tan pronto como las circunstancias lo permitan, lo cual importa si se tiene en cuenta que, en las actuales condiciones, nuestra exportación de vinos á Rusia y la importación de maderas de Finlandia han alcanzado considerable aumento, siendo notoria su tendencia progresiva.

Portugal.—El día 15 de este mes se puso á debate en la Cámara de los Pares, de Lisboa, el tratado de comercio celebrado con aquella nación y quedó autorizado el Gobierno para ratificarlo. Durará hasta 1887, y será aplicable, por parte de España, á las Baleares, Canarias y posesiones de la costa de Marruecos, y por parte de Portugal, á las

© Biblioteca Nacional de España

de Madera, Puerto Santo y archipiélago de las Azores.

En virtud de este tratado entran libres en Portugal los minerales en bruto no clasificados, el ganado vacuno, lanar y caballar, el corcho en bruto y en planchas, y la lana en rama, sucia ó lavada, de procedencia española. El pescado fresco ó con la sal indispensable para su conservación, pagará 2,7 reis por kilogramo; la sardina salada y prensada, 3,6; los mariscos, 1,8; las frutas frescas ó secas, 3,6; el corcho en tapones, 9; el aceite de olivas, 500 el decalitro; los vinos adeudarán lo mismo que en Francia.

Alemania.—El día 16 de este mes se verificó en Berlín el cange de ratificaciones del convenio modificando el tratado de comercio hispano-alemán. En virtud de él, Alemania concede rebajas á España en algunos artículos cuya exportación no tiene importancia (cáscaras de limones, naranjas frescas y en salmuera, azafrán, aceitunas, algarrobas, etc.); y España renuncia á que figure el centeno en la tarifa A aneja al tratado de 12 de Julio de 1883. Esta última cláusula ha sido el único móvil del convenio. España no pierde nada con esa renuncia, porque no exporta centeno á Alemania; pero Alemania gana mucho, porque le faculta para aumentar los derechos sobre el centeno austriaco, por la cláusula de nación más favorecida. De aquí la agitación que el convenio hispano-alemán ha producido en Austria, á punto de quebrantar profundamente al partido liberal de aquel país y comprometer la alianza existente entre los dos imperios. El príncipe de Bismark se ha vanagloriado en el Parlamento de haber conseguido de nuestro Gobierno, con aquel convenio, inmensas ventajas sin habernos sacrificado nada.

Por su parte, Austria, según telegramas de ayer, ha propuesto á Alemania, Francia, Italia y Suiza, una acción común con el objeto aparente de evitar que el cólera, que hoy aflige á España, se extienda al resto de Europa. El objetivo real de Austria es tomar represalias contra nosotros por causa del tratado hispano-alemán, que tan graves perjuicios le ocasiona.

Inglaterra.—En el *Libro Azul*, publicado en Londres hace una semana, y que contiene las negociaciones seguidas entre Inglaterra y España desde Febrero de 1884 hasta el 15 de Junio corriente, para la celebración de un *modus vivendi*, aparece una carta de lord Granville al embajador español, señor marqués de Casa-Laiglesia, fechada el 8 de este mes, en la que expresa la esperanza que en las negociaciones venideras se allanarán todas las dificultades que han impedido se pusiese en ejecución lo convenido el 21 de Enero pasado. Añade que el Sr. Ford, que irá en breve á Madrid, recibirá oportunas instrucciones.

Un periódico de Londres, órgano del partido conservador, *The Standart*, decía á mediados de este mes, en una correspondencia extranjera: «La ruptura del *modus vivendi* no favorece á la industria española, sino á los importadores alemanes, franceses y belgas, quienes, merced á sus tratados, pueden destruir la competencia que les harían en el mercado de la Península los de Bradford y Manchester... La reanudación de las negociaciones sería recibida con gran satisfacción en los círculos comerciales, y muy especialmente por los interesados en el comercio de vinos de España, á quienes la ruptura ha causado grandes perjuicios.»

Estados Unidos.—En la semana última recibió el Ministerio de Estado despachos oficiales del representante de España en Washington, participando la declaración de nulidad del convenio ajustado entre España y la República norte-americana. En la sesión del Congreso del día 26 dijo el señor ministro de Ultramar, que la nueva administración organizada allí por el cambio presidencial, no es favorable al tratado, pero dejó entrever la posibilidad de reanudar las negociaciones.

El tratado se consideraba como un alivio para remediar transitoriamente la desesperada situación de Cuba; no como un remedio permanente. Se prevé que antes de dos años quedará declarada libre la importación de azúcares en los Estados Unidos, como sucedió con el thé y el café; pero esos dos años habrían permitido á nuestro Gobierno plantear las reformas económicas radicales que son indispensables, en los aranceles de aduanas y en los presupuestos principalmente, si España ha de conjurar el desastroso desenlace que auguran hombres previsores de todos los partidos, recordando los precedentes del levantamiento é independencia de la América española.

NOTICIAS.

Por conducto del señor cónsul de España en Orán, la Sociedad Geográfica recibió en Mayo último una petición suscrita por 150 familias españolas establecidas en aquel punto, que desean trasladarse á nuestras posesiones del Golfo de Guinea ó á las de Río Oro, si se les facilita los medios de transporte.

***

© Biblioteca Nacional de España

Telegrafían de París á la agencia *Fabra* que, según noticias fidedignas, el Gobierno del sultán de Marruecos, apoyado por la legación inglesa en Tánger, ha amenazado con la supresión á los periódicos que critican la administración marroquí.

***

Una noticia comunicada de Canarias el mes pasado:

«La factoría inglesa de Cabo Yuby ha instalado en Las Palmas su centro de operaciones, proponiéndose establecer en breve entre ambos puntos una línea directa de buques.

***

De las fragatas *Vitoria y Numancia* han desembarcado los oficiales mejicanos D. Rafael Hoyo, D. Agustín Zendrero y D. Juan Hijar, por haber terminado los tres años de estudio en nuestra armada. Regresarán á Méjico para servir en la armada de su país.

Los oficiales de dicha nación que terminaron el año último, mandan en la actualidad las corbetas *México, Juárez* é *Independencia*.

***

Hace cuatro días, el ministro de Marina del vecino reino de Portugal dió cuenta al Congreso de los Diputados de un telegrama que acababa de recibir de Mozambique, y fechado el día 25, en que los viajeros Capello é Ivens le participaban haber terminado su expedición al interior de África,—región de los grandes lagos y orígenes del Lualaba y Luapula,—futuro camino comercial entre las provincias portuguesas de Angola y Mozambique. La comunicación produjo gran entusiasmo en la Cámara, que acordó por aclamación un voto de honor para los ilustres exploradores.

***

El teniente de infantería de marina, D. Luís Sorela, se halla en gestiones para ser destinado al Golfo de Guinea, á fin de dedicarse á exploraciones en el Continente.

***

El Gobierno portugués ha firmado, el día 5 del actual, con el conde de Oksza el contrato definitivo para el establecimiento de un cable submarino que una el Senegal con las colonias portuguesas de la costa occidental de África.

Esta línea habrá de prolongarse más tarde hasta el Cabo de Buena-Esperanza.

El nuevo cable submarino pondrá en comunicación las referidas colonias con las islas Canarias, por medio del cable que une á estas islas con el Senegal; verificándose la comunicación con Lisboa, bien por el cable español de Cádiz, bien por el directo de Portugal á Canarias que han votado el mes último las Cámaras de la nación vecina.

Por su situación geográfica, están llamadas las antiguas Islas Afortunadas á constituir, dentro de un plazo más ó menos largo, un importante centro de comunicaciones telegráficas. Así como sirven al presente de centro de unión del África con Europa, unirán más tarde este continente con las naciones del Centro y Sur de América.

***

Dentro de breves días llegará á Madrid una embajada del sultán de Marruecos, para dar explicaciones sobre lo ocurrido en Alhucemas. Trae 5.000 duros para las víctimas de los terremotos y algunos regalos para el rey.

Al frente de la embajada viene el bajá de Tánger.

***

El gerente del Instituto de Weimar (Alemania), J. Kettler, director de la «Zeitschrift für wissenschaftliche Géographie,» escribe al Sr. Coello participándole que va á publicar un «Mapa del África española.» Comprenderá Marruecos, Argelia, las nuevas posesiones entre los Cabos Bojador y Blanco, la parte septentional de la Senegambia francesa, el Sudán hasta Timbuctú, el Golfo de Biafra, las islas del Golfo, y la Guinea inferior hasta Mayumba.

Del gran mapa de África, del Sr. Kettler, acaba de ver la luz la segunda hoja (N. O. del continente), en la cual están coloreadas como españolas las posesiones siguientes: Chafarinas, Melilla, Alhucemas, Peñon de la Gomera, Ceuta, Ifní, y la costa de Bojador á Cabo Blanco.

***

Hace año y medio dijeron los periódicos de Barcelona lo siguiente:

«Varios armadores españoles se proponen establecer un nuevo servicio de cabotaje en el Mar Rojo. Al efecto, van á abrir en Suez una agencia de comercio que tendrá sucursales en Iedda, en Suakin, en Masaua y en Hodeida. El Sr. Abargues de Sostén, nombrado últimamente cónsul de España en Iedda, ha recibido del Gobierno español plenos po-

© Biblioteca Nacional de España

deres especiales, relacionados con dicho proyecto, y al mismo tiempo ha sido designado por la Compañía para el cargo de director de la empresa.»

Deseamos que aquellos colegas nos digan si llegó á constituirse y funciona la proyectada Compañía, por cuyo éxito hacemos fervientes votos.

***

La Asociación de Navieros y Consignatarios de Barcelona ha pedido al ministro de Ultramar que no se imponga en Puerto-Rico cuarentena de observación á los buques procedentes de la Península que con patente limpia, sin novedad á bordo, no hayan tocado á los puertos infestados, y á los que hayan salido antes de la fecha de la declaración oficial del cólera en la *Gaceta*.

BIBLIOGRAFÍA.

Les possessions espagnoles du Golfe de Guinée (Paris, 1884), y **Alemania en África** (Berlín, 1884), por LUIS SORELA, teniente de infantería de Marina, miembro de la Sociedad Geográfica de Berlín y de la Sociedad Africanista alemana.

Propúsose el Sr. Sorela, al publicar el primero de los indicados folletos, dar á conocer la gran riqueza que á España ofrecen sus posesiones del Golfo de Guinea; y partiendo de esta base, y fijándose principalmente en la isla de Fernando Póo, hace un breve estudio de su historia, clima, población, idiomas, religión y costumbres, como preliminar á otro más detenido y extenso de los principales productos que en ella se encuentran naturalmente ó que han logrado aclimatarse, haciendo resaltar por medio de una estadística de los similares que en la Península se importan del extranjero, la facilidad con que encontrarían salida en nuestros mercados.

Estudia en el segundo las tentativas hechas por el elector del Brandenburgo, á mediados del siglo XVII, para crear una marina mercante y establecerse en la costa Occidental de África, las vicisitudes y causas de la decadencia de las colonias del Brandenburgo hasta su abandono, y el renacimiento presente del espíritu colonial alemán; dando noticia de las exploraciones realizadas en África por viajeros alemanes; haciendo una descripción, nutrida con gran copia de datos, de las posesiones que han adquirido recientemente en Angra Pequeña y Camarones; y terminando con una exposición del actual estado de la Marina de guerra imperial.

La sencillez y naturalidad en la narración, el espíritu altamente patriótico que anima á nuestro colega Sr. Sorela, los datos y copias de documentos que acompaña y las acertadas consideraciones que aduce acerca de lo que son y lo que debieran ser nuestras posesiones del Golfo de Guinea, hacen por todos conceptos dignas de estudio sus obras y les dan un marcado carácter de actualidad.

Liberia. Apuntes históricos, geográficos y estadísticos, por D. RICARDO MONNER SANS, cónsul general de Hawaii en España.—Barcelona, 1884.

El Sr. Monner ha dedicado á la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AFRICANISTAS Y COLONISTAS este opúsculo, primero de una serie de trabajos sobre «las pequeñas nacionalidades» que el autor se propone publicar.

El establecimiento de los negros libertos por la *Sociedad de Colonización Americana*, la organización del Estado según los principios de la Constitución norte-americana, su emancipación del protectorado de la Compañía en 1847 para constituir la *República de Liberia*, sus progresos, dignos verdaderamente de detenido estudio por la enseñanza que ofrecen, tanto bajo el punto de vista de la vida pública de los pueblos nuevos como de la colonización y del comercio en las costas africanas, están sobria y discretamente expuestos por el Sr. Monner Sans en su folleto.

Hace una descripción geografico-económica de la República, mencionando sus poblaciones más importantes: Monrovia, donde hay dos factorías holandesas, una inglesa y otra norte-americana; Harper, capital del condado de Maryland; Marshall, en la desembocadura del Yunk; Edie, en la orilla derecha del río San Juan; Bexley y Cresson, en el mismo distrito; Nifu, puerto abierto al comercio en Enero de 1884, en el condado de Sinoé; Cestos, en la bahía de su nombre; Tradetown, ciudad importante á 7 km. de la anterior; Cadwell, en el interior y á la orilla derecha del río San Pablo, y Nueva Georgia y Millsburgo en el interior también.

Trata después de la organización política, de la situación financiera y del comercio. Los artículos de exportación, son: aceite, nueces de palma, café, palo de tinte, arrow-root, azúcar, cacao y arroz. El valor de las exportaciones asciende aproximadamente á 400.000 dollars. Se importan tejidos, pólvora, tabaco y bebidas alcohólicas. Las relaciones mercantiles se sostienen principalmente con Inglaterra, Holanda, Alemania y América. España no hace ningún comercio, ni tiene cónsul en Liberia.

Acaba el trabajo de que damos cuenta, con una patriótica excitación para que España se ocupe en la explotación de sus posesiones, y pare mientes en la conveniencia de desarrollar el comercio con África.

MADRID.—IMPRENTA DE FORTANET,
Calle de la Libertad, núm. 29.

© Biblioteca Nacional de España